EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 343 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.990 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, domingo 3 de junio de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

A SU GESTIÓN REFIRIÓSE EL Dr. R. VERRIER

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer regresó al país, por vía aérea, el subsecretario del Ministerio de Finanzas Dr. Roberto Verrier, quien efectuó gestiones ante los países que constituyen la Unión Europea de Pagos, que culminaron con el acuerdo entre los representantes de Austria, Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido, sobre la propuesta del gobierno argentino para introducir un sistema multilateral de comercio y de pagos y la consolidación de la deuda argentina.

A su llegada al aeropuerto de Ezeiza el Dr. Verrier fué recibido por el titular de la cartera, Dr. Julio Alizón García y altos funcionarios de ese departamento. En el viaje de regreso el citado funcionario se detuvo en Río de Janeiro donde tomó contacto con las autoridades del gobierno del Brasil para analizar diversos aspectos de las relaciones financieras entre ambas naciones. Probablemente mañana el Dr. Verrier, acompañado por el ministro de Finanzas, entreviste al primer magistrado de la Nación, para informarle personalmente sobre los aspectos fundamentales de la gestión cumplida.

En el domicilio de uno de sus familiares, el subsecretario de Finanzas atendió a los periodistas con toda deferencia. Adoptando una prudente actitud de no dar mayores detalles sobre el alcance de los arreglos concretados hasta tanto informe al primer magistrado sobre los mismos, expresó solamente que se encuentra ampliamente satisfecho por el espíritu de colaboración que ha encontrado en todos los países donde le tocó actuar y por la comprensión y general simpatía hacia la Argentina y el deseo de todos los gobiernos de contribuir en la solución de los problemas que afronta.

Con respecto a su breve estada en Río de Janeiro manifestó que había considerado con las autoridades brasileñas problemas pendientes vinculados al intercambio entre los dos países encontrando también un gran espíritu de colaboración que pone en evidencia, así como en el viejo continente, la confianza que inspira el actual gobierno argentino.

PIDE QUE NO SEAN AUMENTADOS LOS PRECIOS LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El comité de la capital de la Unión Cívica Radical formuló una expresión de deseos en el sentido de que el gobierno no autorice nuevos aumentos en los artículos de primera necesidad.

Otras resoluciones del comité de la capital

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Los registros partidarios de la Unión Cívica Radical de esta capital serán reabiertos en los próximos meses de agosto, setiembre y octubre, de acuerdo con lo resuelto en la sesión que realizó el comité local que preside el Dr. Luis Boffi. El cuerpo también resolvió realizar el 15 del corriente una sesión especial en apoyo a los ideales de la reforma universitaria; tributar el 3 de julio próximo varios homenajes a la memoria del Dr. Hipólito Irigoyen al cumplirse el 23o. aniversario de su fallecimiento, y convocar el miércoles próximo a la junta electoral partidaria de la capital con el fin de que se constituya y adopte diversas decisiones relacionadas con la anunciada reinscripción.

El comité dió además declaraciones de repudio a la violencia imperialista desatada en Chipre y Argelia.

Disponen la libertad de empleados detenidos

BUENOS AIRES, 3. (UP). — El juez instructor militar, mayor Alejandro Romero, designado por el Ministerio de Ejército para juzgar al personal de los servicios de transportes de pasajeros, que no acató en oportunidad del reciente conflicto la movilización decretada por el Poder Ejecutivo, ha dispuesto la libertad provisional de 175 empleados detenidos en la prisión nacional.

La resolución fué adoptada en virtud de no existir "prima facie" razones que justifiquen el mantenimiento de las detenciones, sin perjuicio de la prosecución de la causa.

Repúdiase un atentado contra el monumento a fray Mamerto Esquiú

CATAMARCA, 3 (UP). — Un insólito atentado se consumó la noche pasada contra el monumento a fray Mamerto Esquiú. Personas no identificadas arrojaron una bomba de alquitrán contra el grupo escultórico, manchando varias partes de la estructura. El repudio al atentado tendrá su primera expresión en la ofrenda floral que el interventor federal interino Sr. Marcial Avellaneda, colocará al pie del monumento al orador de la Constitución en un acto a realizarse mañana a las 12, en el que previamente será entonado el Himno Nacional.

Por su parte, la Junta de Estudios Históricos colocará también una palma de flores dicho día.

Se solicita que sea declarado feriado el Día del Periodista

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La Federación Argentina de Periodistas se ha dirigido al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, con una nota que suscriben el titular de la entidad, señor Santiago Senén González y el secretario, señor Joaquín Neyras, pidiéndole que "declare feriado el 7 de junio próximo, Día del Periodista, en homenaje a la libertad de prensa y a los periodistas libres, que, herederos del ideario de Moreno, afirmaron con su conducta la defensa de esa libertad".

Agrega que "la institución de ese día con el carácter expresado fué resuelta en el Primer Congreso Nacional de Periodistas, reunido en Córdoba el 22 de mayo de 1938, donde naciera la federación, para reafirmar el principio de la libertad de prensa en todo el territorio nacional, como condición primordial de existencia de un periodismo influyente en el progreso de la vida argentina y como cl[illegible] natura de la profesión periodística".

SOBRE LA MISIÓN DE LOS INTELECTUALES HABLÓ ARCINIEGAS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Especialmente invitado por el Ateneo Pi y Margall, habló ayer en el Centro Republicano Español el Sr. Germán Arciniegas. Lo presentó al público, que desbordaba ampliamente el salón, el Sr. Carlos P. Carranza, quien saludó en Arciniegas "al amigo, al correligionario y al compatriota" para explicar inmediatamente que tales calificativos correspondían en justicia al "combatiente de la libertad que es nuestro huésped, pues todos los liberales españoles nos identificamos con los luchadores de América".

Durante el transcurso de su exposición, que versó sobre el tema "Séneca y Nerón", trazó Arciniegas un colorido panorama de la época abarcada por el trágico emperador y el filósofo genial. Expresó que la reciente lectura de un libro sobre Nerón —y he aquí que en el principio de la conferencia, la teoría de los actos fallidos de Freud ejemplificó con gran regocijo del público, al trocar el disertante la primera letra del nombre del César romano por otra que lo identificó con un personaje recientemente desaparecido de nuestra escena política— habíale sugerido la necesidad de reflexionar sobre ciertos hechos de la historia.

Comenzó entonces por recordar la forma como Nerón había llegado al trono, gracias a la influencia de su madre Agripina, quien le puso un gran preceptor —Séneca— a fin de capacitarlo para el ejercicio de sus funciones. Envenenado Claudio, quedó expedito el camino para el joven heredero el cual se destacó, en primer término, leyendo una magistral pieza oratoria escrita por su preceptor, que se traducía en un elogio de Claudio y lamentaba su desaparición.

Ante el Senado, Nerón se presentó como el más humilde, modesto y bien intencionado de los gobernantes por cuya razón aquel se apresuró a rendirle honores y a declararlo "padre de la patria". El nuevo heredero del imperio de Augusto no aceptó tal honor, con lo cual obtuvo que "el Senado se decidiera de inmediato a aumentar la calidad de sus homenajes".

Narró en seguida Arciniegas cómo había procedido Nerón para asesinar a su madre, para después leer el infalible discurso magistral en memoria de la misma. "A todo esto, continuó el orador, el pueblo amaba a sus gobernantes. Todo se conjugaba para darle esplendor y se organizaban fiestas apoteósicas en su honra. Cuando Nerón quiso lucir sus dotes de artista apareció uno de los inventos romanos que han perdurado hasta hoy y que tuvieron una importancia suma: la claque".

Explicó entonces Arciniegas la forma de operar de los contratados para aplaudir y vivar, y leyó párrafos del libro antes citado en el cual se refiere de qué manera, en un momento determinado de las funciones, ante la vista de la lira imperial lista para ser utilizada, los "augurales" rompían en gritos de: "Nerón, Nerón; queremos a Nerón", acompasada y marcialmente.

Pasó luego a explicar lo acontecido en el incendio de Roma y luego entró el conferenciante en el análisis de la figura del filósofo estoico, de quien afirmó que era uno de los escritores más importantes de la literatura, en la cual había influido decididamente aún hasta la edad de oro. Manifestó seguidamente que sus comedias "eran ejemplares y su moral perfecta. Una moral para la exportación".

Y aclaró su idea diciendo que Séneca escribía un magnífico "tratado sobre la elocuencia al mismo tiempo que componía los discursos de Nerón para alabar a Claudio asesinado". Al llegar a este punto se preguntó Arciniegas si era justo decir lo que algunos españoles muy entusiastas: "Sí, es cierto que tenía Séneca algunos defectos como lo tenemos todos, pero fué un gran filósofo", para responderse que no se hallaba él muy seguro de que fuera lícito "perdonar a un gran filósofo que hubiera sido el inspirador de un gran tirano", con lo cual colocó la tesis central de su conferencia en el sentido de que el papel que deben cumplir los intelectuales, dentro del marco de la política y de la vida toda de los pueblos, es en la defensa de la libertad y no en la ayuda a los despotismos.

DELIBERARÁ MAÑANA UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Pasado mañana, con asistencia del contralmirante Isaac F. Rojas, la Junta Consultiva Nacional considerará las bases para un nuevo estatuto de los partidos políticos.

El Sr. Horacio G. Marcó, dirigente católico independiente que preside las deliberaciones, informó que existen puntos de coincidencia sobre las disposiciones fundamentales del futuro reglamento entre los consejeros. Anticipó además que mañana todos los miembros de la Junta concurrirán a la comisión política del organismo con dictámenes parciales para someterlos a consideración de sus colegas a efectos de la elaboración de la opinión u opiniones definitivas.

La interdicción no es causa para eludir pagos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por entender que la interdicción de los bienes no es causa para eludir pagos, el juez en lo comercial Dr. Luis María Pomés, rechazó la defensa de Eustaquio Alfredo Gorostiza, quien, alegando el haber sido incluído entre las firmas interdictas por el gobierno nacional opuso el recurso de fuerza mayor en la demanda por cobro ejecutivo de 323.040,09 pesos que le sigue un acreedor.

Dice el juez que la situación planteada en autos no difiere de las comunes, en que un deudor no puede hacer frente a sus obligaciones por las medidas que con anterioridad hubieran tomado otros acreedores. Por lo demás, agrega el magistrado, el decreto que dispuso la interdicción de bienes del demandado no importa un obstáculo insuperable para que el deudor arbitrara las medidas tendientes a abonar la obligación que se ejecuta, por lo que mal puede hablarse de fuerza mayor.

SOBRE RADICALISMO Y PETRÓLEO HABLÓ EL Dr. C. PERETTE

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En una conferencia radial el dirigente radical Dr. Carlos H. Perette, señaló que su partido tiene una posición clara, insobornable e inequívoca en materia de petróleo.

"En el gobierno y en el llano, la Unión Cívica Radical ha defendido y defiende el petróleo como una obra básica de custodia nacional y de protección de la integridad económica del país, dijo. Esa defensa no es patrimonio de ningún hombre ni de ningún sector del partido y quien o quienes así lo pretenden, pretenden alterar la verdad histórica y usurpar la obra común de todas las generaciones del radicalismo. La Unión Cívica Radical ratifica una vez más su firme posición de defensa del petróleo y de toda la riqueza energética con el afianzamiento integral de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y con la nacionalización del petróleo, uranio y demás materias que se vinculan con el desenvolvimiento libre del país".

La disertación del Dr. Perette, denominada "Radicalismo, revolución y petróleo" se desarrolló luego en torno al mismo problema del petróleo, recalcando que "conviene recordar a la juventud de todos los tiempos que la Unión Cívica Radical asignó preferente preocupación al problema del petróleo, su defensa, su nacionalización y el abastecimiento del país. Se equivocan —añadió— quienes pretenden monopolizar esta bandera o pretenden erigirse en los inventores de esa posición argentinista que es obra, tradición y hacha de todo el radicalismo argentino".

Consideró el Dr. Perette que Yacimientos Petrolíferos Fiscales "debe cumplir una función decisiva en esa tarea de recuperación de nuestro acervo energético y en la labor de autoabastecimiento petrolífero del país. Yacimientos Petrolíferos Fiscales —recalcó— debe contar con todos los recursos, máquinas y facultades indispensables para que pueda cumplir su misión emancipadora. Se debe fortalecer, proteger y ayudar integralmente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a quien se quiso extinguir por anemia lenta para lo cual necesita que se le devuelva su inmediata autarquía, tanto funcional como técnica, administrativa y financiera".

El disertante indicó que "esta posición no implica caer en la tendencia de elevar la soberanía del Estado a enésima potencia en la postulación del Estado providencial y en el Estado todopoderoso que termina por absorber la economía y estrangular la libertad, ya que no concebimos caer en el peligro señalado por Ortega y Gasset de que "la sociedad tenga que vivir para el Estado y el hombre para la máquina del gobierno" y por eso nos preocupa velar por la conjunción de los intereses individuales y colectivos en fecunda armonía social y de protección incesante de toda la especie humana".

El Dr. Perette, saliendo al paso de los argumentos en el sentido de que la vigencia de la Constitución de 1853 implica un peligro para el futuro de la política petrolífera argentina, señaló que "esa sabia Constitución susceptible de todas las innovaciones sociales y económicas que impone la evolución del mundo, no fué obstáculo a ninguna reforma de justicia, a ninguna conquista obrera y no dejó en desamparo a ningún interés colectivo. La historia demuestra que con la Constitución de 1853 se supo defender toda la riqueza energética del país". Recordó al respecto las leyes dictadas por los gobiernos de Irigoyen y Alvear y la contraparte reflejada en la Constitución de 1949 que permitió la firma del convenio más contrario a los intereses nacionales.

Por último dijo: "Afirmamos concretamente la posición clara de la Unión Cívica Radical contra todas las formas de imperialismos, sean de derecha o de izquierda, y su constante afán en favor de las clases obreras y de los sectores desposeídos de la sociedad.

"Nosotros no somos ajenos a las renovaciones y a los progresos sociales".

Nuevos interventores delegados procederán a designar en la CGP

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El interventor de la Confederación General de Profesionales (en liquidación), Dr. Martín A. Aberg Cobo, informó que de acuerdo con las facultades acordadas a dicha intervención por decreto, están en curso las designaciones de interventores y delegados a los efectos del cumplimiento de los propósitos que inspiraron esa liquidación y la reorganización de las demás entidades, "en base a un espíritu netamente democrático y con restitución de una auténtica libertad sindical".

Agrega que, en consecuencia, "los referidos funcionarios se abstendrán de intervenir en actividades gremiales, limitando su actuación a regularizar la organización y funcionamiento de las diversas asociaciones, a efectos de ponerlas en condiciones para llenar normal y eficazmente sus fines específicos".

SOBRE EL PROBLEMA UNIVERSITARIO OPINA EL Dr. C. ADROGUÉ

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Dr. Carlos A. Adrogué, ministro de Educación de la Nación, se ha manifestado partidario de que sean los mismos profesores quienes elijan a los que deben regir los destinos de las universidades, sin que ello signifique excluir a la opinión estudiantil.

Así lo ha dispuesto en una declaración que entregó a los Dres. Guillermo Stuckert y J. Osorio Sánchez, delegados de la Agrupación Pro Defensa de la Universidad Democrática y Autónoma de la provincia de Córdoba.

"Sean Uds. los voceros del gobierno nacional —comienza diciendo la nota del ministro— que desea el aporte de los hombres interesados en afirmar las instituciones libres y democráticas para el afianzamiento de la normalidad en la República. Aunen las voluntades alrededor de principios superiores sin círculos, núcleos o personas determinadas con vistas a los altos propósitos del bien de la patria. Entre esos problemas se encuentra por antonomasia el de las universidades. Queremos que la de Córdoba demuestre como ensayo la capacidad de regir su gobierno y mantener sus ideas de libertad. Le pertenece ese privilegio por su trayectoria heroica. Una consulta semejante al profesorado no significa excluir otras voces como, por ejemplo, la de los estudiantes y de todos aquellos que se encuentran ligados a comunes aspiraciones de enseñanza, porque toda opinión, toda experiencia y todo saber son útiles para la cristalización de nuestros ideales".

Luego agrega la nota: "Hagan, pues, en Córdoba esa deliberación colectiva de propósitos fundamentales y de hombres probos, que no sea representante de tendencias personales o extremistas, a fin de afianzar nuestra revolución de la dignificación humana, del derecho como relación definida y de la liberación de todos los temores".

PROCEDIMIENTOS POLICIALES HUBO HOY EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Varias comisiones policiales realizaron esta madrugada procedimientos en diversas zonas de la capital federal. Pese a que no fué suministrada ninguna información oficial, ha trascendido que los procedimientos tendían a la detención de personas vinculadas con el desaparecido partido del régimen depuesto y ex dirigentes menores de la Confederación General del Trabajo quienes intentaban organizar actos para alterar el orden público.

Avanzada la madrugada habían regresado ya algunas de las brigadas, una de las cuales logró la captura de Jorge Cooke y de otra persona de apellido Piccardi.

El Jefe de la Policía Federal capitán de navío José Dellepiani, permaneció en su despacho hasta bien avanzada la madrugada manteniendo una entrevista con el general Juan C. Quaranta.

Nuevas tarifas para el transporte fueron pedidas en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Los empresarios de empresas particulares de transportes de pasajeros propician un aumento del 35 por ciento para las tarifas que actualmente rigen en la capital federal.

En reunión de transportistas privados, los miembros de la comisión que entrevistaron a las autoridades del Ministerio de Transportes informaron que había acuerdo para fijar el costo de explotación por kilómetros en $ 2,92.

LA ACTITUD DE P. NENNI

ROMA, 3 (UP). — Los más destacados estadistas italianos previnieron a los partidos democráticos contra lo que temen pueda convertirse en un desplazamiento hacia la izquierda.

El venerable sacerdote y senador Luigi Sturzo, que a los 84 años de edad es el padre espiritual del Partido Demócrata Cristiano, figura entre los que han elevado la voz contra la creciente tendencia de la coalición gubernamental a escuchar el canto de sirena de Pietro Nenni, el jefe socialista filocomunista.

Los dirigentes responsables de los partidos de la coalición le secundaron, dando los toques de alerta mientras algunos de sus correligionarios parecían estar a punto de desbandarse.

Sturzo dice en un artículo que no debe aceptarse la tentadora oferta de apoyo de Nenni y, por supuesto, las condiciones consiguientes, en 33 ciudades donde el resultado de las elecciones municipales del domingo y el lunes último produjo una situación estancada. Los partidos del centro, proclama, deben cumplir su promesa de la campaña electoral de negarse a toda alianza con la derecha o la izquierda, y si no puede solucionarse la situación de neutralización en esas 33 ciudades el gobierno debe designar comisionados oficiales para regirlas y convocar a nuevas elecciones en el término de tres meses.

Amintore Fanfani, enérgico secretario del Partido Demócrata Cristiano, del jefe del gobierno, Antonio Segni, se hizo eco del llamamiento de Sturzo contra un desplazamiento hacia la derecha o la izquierda. Pero encontró síntomas de peligro de rebelión en las filas del partido en Milán y Florencia, donde parece que los demócratas cristianos locales han sido influenciados por Nenni.

Entre los socialdemócratas del vicepresidente del Consejo de Ministros Giuseppe Saragat, están en mayoría los partidarios de un acuerdo con Nenni. El comité ejecutivo, contra las objeciones del ministro de Educación Paolo Rossi, y otros dirigentes, acordó a primera hora de ayer intentar la formación del ayuntamiento local con el apoyo de Nenni, y aceptó una propuesta de discutir una posible fusión con el partido de éste.

La reacción más firme procede de los radicales, el pequeño grupo conservador que es el tercer miembro de la coalición gubernamental. El dinámico secretario de este partido Giovanni Malagodi, hizo la advertencia casi explícita de que se separará del partido en caso de un acuerdo con Nenni.

Un arreglo de esta naturaleza tendría por efecto la terminación de la coalición centrista que viene gobernando a Italia en la última década, y obligaría al gobierno a depender completamente del apoyo de Nenni en el Parlamento.

"Nuestra línea de conducta política es clara —declaró Malagodi—. Respetaremos nuestro acuerdo con los otros partidos de la coalición mientras ellos hagan lo mismo. Si no lo respetan, y si se nos obliga a sostener una batalla más dura, no tenemos nada que temer y en cambio tenemos mucho que ganar".

Descentralizaron las funciones del gobierno de Rusia

LONDRES, 3 (UP). — La Unión Soviética abolió el Ministerio Central de Justicia y reorganizó sus dependencias económicas para descentralizar las funciones del gobierno.

Las medidas de descentralización fueron anunciadas esta madrugada por la emisora Moscú y forman parte, según dijo, de la nueva política del país, en cumplimiento de las disposiciones del reciente congreso del Partido Comunista. Las funciones que desempeñaban los organismos suprimidos, entre los que también figuran los ministerios de Carreteras y de Vías Fluviales, serán ejercidas ahora por los gobiernos autónomos de las diferentes repúblicas soviéticas.

El Ministerio de Justicia, según dijo la emisora, abolióse para poner fin a la "innecesaria centralización del poder en la dirección del funcionamiento de la justicia en las repúblicas de la Unión Soviética". Las funciones del Ministerio Central de Justicia serán ejercidas ahora exclusivamente por los ministerios de Justicia de las diferentes repúblicas soviéticas.

Tanto el Ministerio Central de Justicia como otras dependencias oficiales han sido objeto de crítica de parte de los dirigentes del partido por "ilegalidades" que tuvieron lugar durante el gobierno de José Stalin. Se ha iniciado una activa campaña en todo el país para rectificar los "errores" cometidos por los tribunales de la era staliniana.

El gobierno ha anunciado también su propósito de aclarar ciertas leyes y de reglamentar el funcionamiento de los órganos de la justicia para proteger los derechos de los ciudadanos rusos.

Radio Moscú dijo asimismo que se ha organizado una comisión de jurisconsultos, que dependerá del Consejo de Ministros de la Unión Soviética para codificar la legislación del país.

Por lo que hace a la descentralización de las funciones económicas del gobierno, las reformas son igualmente drásticas. Los organismos centrales que existían en Moscú para la adquisición y suministro de materiales para el comercio y la industria ligera fueron abolidos. En lo futuro, dichas funciones quedarán a cargo independiente de los organismos subordinados que existan en las repúblicas soviéticas.

La descentralización en este campo, según dijo Radio Moscú, tiene por objeto dar a las repúblicas mayor participación en el manejo de las actividades socializadas del país.

Los ministerios de asuntos económicos cuyas funciones serán ejercidas individualmente por las diferentes repúblicas son: el de Alimentos, Carne y Lecherías, Industria Pesquera, Industria Textil, adquisiciones, Materiales de Construcción, Industria Maderera y Papelera, Carreteras y Transportes y Vías Fluviales.

Será también descentralizada la red de comercios al por menor y de restaurantes que existía en todo el país, según informó la emisora moscovita.

Dr. A. Vicente López

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En el cementerio de la Recoleta recibieron sepultura los restos del Dr. Alberto Vicente López, caballero vinculado por lazos de parentesco y de amistad a tradicionales familias argentinas. Nieto del autor de la historia patria y bisnieto del autor del Himno Nacional, el Dr. López vivió consagrado al culto de sus mayores, cuyas virtudes se reflejaban en el espíritu hondamente democrático de sus descendientes.

En su casa, donde conservaba tantas valiosas reliquias, se complacía en evocar la gesta del pasado. Tanto en el desempeño de tareas inherentes a su profesión de abogado como durante su actuación como jefe del Registro Civil, el Dr. López que ha fallecido a los 68 años, se hizo acreedor a la consideración afectuosa de cuantos valoraron su generosidad espiritual y bondadoso señorío.

SUFRAGÓ EL ELECTORADO DE ECUADOR

QUITO, 3 (UP). — El pueblo ecuatoriano eligió hoy presidente de la república y miembros de las dos cámaras legislativas. Se calcula que acudieron a las mesas receptoras de votos unos 500.000 electores.

Son cuatro los candidatos que se disputarán la presidencia y la mayoría legislativa, a saber:

Raúl Clemente Huerta, candidato de los partidos Liberal Socialista e Independiente, que forman la coalición denominada "Frente Democrático Nacional".

Camilo Ponce, postulado por los partidos Tradicionalista Conservador y Social Cristiano y la agrupación denominada "Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana".

Carlos Guevara Moreno que en 1951 organizó en Guayaquil la agrupación local "Concentración de Fuerzas Populares" con la que ganó la alcaldía. Durante la actual campaña ese movimiento se ha extendido con algún éxito a otras partes del país.

José Ricardo Chiriboga Villagómez, candidato del partido Velasquista, agrupación que respalda al presidente José María Velasco Ibarra. Chiriboga Villagómez renunció al cargo de embajador en Estados Unidos para aspirar a la presidencia de su país.

La campaña preelectoral ha sido muy acalorada. Los discursos finales se caracterizaron por su violento tono, sobre todo los de los conservadores y demócratas. El ministro de Defensa Nacional declaró en un manifiesto que las fuerzas armadas velarían para que las elecciones fueran celebradas con entero respeto de la voluntad popular.

Según impresiones recogidas en los medios políticos se cree que el voto de la mujer desempeñará por primera vez un papel importante. Desde que las mujeres obtuvieron el derecho al voto hace más de diez años, siempre se mostraron apáticas en el ejercicio de tal derecho, pero ahora gracias a los esfuerzos de la esposa del ex presidente Galo Plaza, fueron muchas las mujeres que cumplieron con su deber cívico.

No hubo incidentes

QUITO, 3 (UP). — Millares de personas comenzaron a formar largas colas ante las urnas desde mucho antes que las sirenas de los bomberos anunciaran, a las 7, el comienzo de las elecciones presidenciales y parlamentarias de hoy.

La votación termina a las 17, e inmediatamente se iniciará el escrutinio de los votos.

Tropas del ejército, con equipo de campaña, custodian las mesas electorales. Fuerzas de policía montada recorren las calles de la ciudad, pero la votación se realiza pacíficamente. Hasta las 10 de la mañana no se tenía conocimiento de incidente alguno.

Marinos brasileños visitarán los EE.UU.

WASHINGTON, 3 (UP). — Cuatro altos oficiales de la marina brasileña llegarán el 12 del corriente para realizar una visita de inspección a las instalaciones navales, declaró el Departamento de Defensa.

Incluyen el grupo de marinos brasileños los capitanes de navío Octaviano Cunha, y Able Campbell de Barros, y de fragata Joao Botelho y Ary Marques Jones.

Opínase acerca de la economía de la Unión

NUEVA YORK, 3 (UP). — Parece que el tercer trimestre de este año será de prueba para la economía de Estados Unidos. Se espera en general, cierta declinación de las actividades económicas, declinación que se deberá a los habituales cierres por vacaciones en el verano, a la rehabilitación de las instalaciones fabriles y, en el caso de la industria del automóvil, a la transición entre los modelos antiguos y los de 1957.

En opinión de muchos la clave del futuro será si la declinación del tercer trimestre prevista en general será más que estacional. Sobre este punto no hay unanimidad de opiniones. Algunos piensan que las compras para reposición de existencias habrán mermado algo este verano, en tanto que otros creen que ciertos signos negativos de la economía serán corregidos para el otoño con lo que se echarán las bases para una reacción en el cuarto trimestre.

No falta quien, lleno de optimismo, piense que los nuevos modelos de automóviles tendrán buena acogida por parte del público lo que, de suceder, aliviará la situación de la industria hoy sometida a la presión de unos 900.000 coches sin vender. Los peritos observarán también cómo el público gasta en el comercio al menudeo, pues cuando el consumidor se retrae las repercusiones se sienten de un extremo a otro. Hasta ahora el volumen de las ventas al detalle se han hecho en proporción de 737 millones de dólares diarios en comparación con 356 millones de hace un año. Las ventas de automóviles constituyen por lo común el 20 por ciento de las ventas al detalle.

También se vigilarán las negociaciones entre la industria del acero y los obreros. El sindicato de esta industria, que representa a unos 650.000 trabajadores, ha pedido aumentos importantes de salarios. Por su parte la industria ha dicho que todo aumento de salarios tendrá que ser compensado con un aumento de los precios del acero. De aquí la importancia para la economía del país del desenlace de esas negociaciones. Entretanto son muchos y grandes los pedidos de acero para tenerlo en existencia en el caso de una huelga.

La fabricación de automóviles descendió a nuevos niveles en lo que va del año. Muchas fábricas siguieron cerradas hasta el lunes de la semana pasada. La producción de esta semana será probablemente inferior a 100.000 coches comparada con la de 143.000 en el mismo período de hace un año. Hasta hoy la fabricación de automóviles desde principios de año es de 2.700.000 coches y 491.523 camiones. Hace un año esa fabricación era de 3.500.000 y 514.511 respectivamente.

Por otra parte la Junta de la Reserva Federal —criticada por su política de "dinero difícil" destinada a contener la inflación— no da señales de que vaya a ceder en su firme actitud. Algunos ven en la decisión de esta semana de la Junta de comprar títulos del gobierno en operaciones de bolsa abiertas, una tendencia, aunque muy pequeña, hacia una política menos severa en cuanto al crédito.

John Morke

EL GOBERNADOR DE CHIPRE FUE A GRAN BRETAÑA

NICOSIA, 3 (UP). — Viajó en avión a Londres el gobernador británico de Chipre, mariscal de campo John Harding, acompañado por su esposa. Se informó que viaja a la metrópoli para efectuar consultas urgentes con el gobierno sobre el futuro de esta isla asolada por las bombas.

Grandes fueron las medidas de seguridad adoptadas para la partida de Harding. Es que a pesar de las alambradas que rodean el aeródromo, de los perros de guardia y de las patrullas que constantemente recorren todos los lugares, en meses recientes dos aviones fueron destruídos con bombas.

Medidas de precaución igualmente rigurosas se tomarán en Londres para la llegada del gobernador, en vista de que muchos chipriotas residen en Gran Bretaña y la Eoka, movimiento nacionalista clandestino de Chipre, tiene formuladas amenazas. Se dice que Harding ocupa el primer lugar en la lista de británicos que la Eoka amenaza matar.

Es el gobernador exponente principal de la política de rigor contra los chipriotas de origen griego, que claman por la unión de la isla con Grecia. Se descuenta que Harding insistirá en la continuación de la política de fuerza, que se tradujo en el destierro del arzobispo Makarios el jefe de los chipriotas.

Se entiende que Harding dirá a los altos funcionarios coloniales de Londres que los rebeldes están perdiendo su influencia sobre los 400.000 chipriotas griegos de la isla, gracias a las multas que como castigo colectivo imponen los británicos a las aldeas y ciudades donde estallan bombas.

Réplica del premier griego

ATENAS, 3 (UP). — El primer ministro Constantin Karamanlis declaró que el gobierno británico se había sacado la máscara sobre la política que sigue en Chipre.

Replicando a las manifestaciones hechas sobre la isla del Mediterráneo oriental por el primer ministro británico Anthony Eden, en Norwich, el gobernante griego expresó: "Los verdaderos pensamientos del gobierno británico han sido revelados ahora.

"Las razones militares previamente invocadas fueron pretextos. De manera cruda, la razón verdadera de que se niegue a los chipriotas la autodeterminación ha sido enunciada por Eden como vinculada a los intereses petroleros británicos.

"Los pueblos libres pueden juzgar ahora los bajos motivos por los cuales los británicos niegan obstinadamente la autodeterminación a los chipriotas.

"Grecia continuará sus esfuerzos en favor de las aspiraciones de los chipriotas confiada en que las Naciones Unidas y el mundo libre no aceptarán que los intereses materiales del petróleo puedan prevalecer sobre la libertad y la justicia".

En su discurso de Norwich, el gobernante británico sostuvo que no puede haber confianza ni amistad entre Gran Bretaña y Grecia mientras este país incite el terrorismo contra las fuerzas británicas en Chipre. Rechazó Eden la sugestión formulada en la Cámara de los Comunes y en la prensa británica de que mejor que Chipre sería establecer una base de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en territorio de Grecia. Afirmó el primer ministro que semejante base no daría protección suficiente para la defensa de los intereses petroleros británicos en Medio Oriente, e insistió en que para esa defensa Chipre es indispensable.

JUZGA EL CASO DE JESÚS DE GALINDEZ UN DIARIO DE E. U.

WASHINGTON, 3 (UP). — Lo más extraño en el misterio de la desaparición del profesor Jesús de Galindez es tal vez la actitud adoptada al respecto por las autoridades norteamericanas, según dice editorialmente el "Washington Post".

"En su conferencia de prensa del 15 de abril, el presidente Eisenhower admitió que ni siquiera había oído hablar del caso —continúa el "Washington Post"— antes de la conferencia de prensa del 9 de mayo. Sin embargo, el presidente se había informado evidentemente de los detalles conocidos, porque entonces dijo que "la Oficina Federal de Investigaciones (O.F.I.) está en pie y lista para actuar apenas reciba alguna información que le dé el derecho a intervenir. Esto, al parecer, significa que, tal como están las cosas, el gobierno considera que el caso está enteramente dentro de la jurisdicción de las autoridades de la ciudad de Nueva York.

Son muy fuertes las pruebas circunstanciales que apoyan la aparente convicción tanto de las autoridades de Nueva York como del Departamento de Justicia en el sentido de que el Dr. Jesús de Galindez fué víctima de emisarios del dictador dominicano. Su odio al Trujillismo, formado durante un breve exilio en Ciudad Trujillo, era franco y bien conocido. Varios otros enemigos de Trujillo han sido secuestrados o asesinados, periódicamente, en países extranjeros. Se dice que el Dr. Jesús de Galindez notificó a la O.F.I. de las amenazas que había recibido contra su vida si persistía en publicar críticas contra Trujillo. Entre sus efectos personales había una nota en la que se decía que, si algo le ocurría, los culpables debían ser buscados en el séquito del dictador dominicano.

Luego de referirse a la presencia de dos buques dominicanos en Nueva York en la época de la desaparición del Dr. Jesús de Galindez; a la afirmación de un exilado dominicano de que el desaparecido fué arrojado vivo a las calderas de uno de esos buques; a la denuncia de que hubo un intento de secuestro de la esposa residente en California de un editor chileno vinculado con Galindez y a la noticia de que un asesino confesó en Cuba que se le ofreció una vez dinero para asesinar al profesor español, el diario dice: "Lo chocante para los norteamericanos, sin embargo, es la aparente facilidad con que las venganzas decretadas en el extranjero pueden ser cumplidas en suelo norteamericano. El caso del Dr. Jesús de Galindez fué seguido rápidamente por el virtual secuestro, por parte de agentes soviéticos, de varios marineros rusos que habían buscado asilo aquí, un incidente que bien podría haber pasado casi inadvertido sin la denuncia hecha por León Volkov, de "Newsweek" y la subsiguiente investigación realizada por el comité senatorial de seguridad interna. Estas cosas son precisamente las que hacen tan deseable que los organismos federales encuentren la manera de aclarar el misterio de Galindez, para impedir la repetición de tales incidentes".

BUQUES JAPONESES FUERON TIROTEADOS POR LOS SOVIÉTICOS

TOKIO, 3 (UP). — Tropas soviéticas hicieron hoy fuego sobre guardacostas japoneses que trataban de salvar a un barco pesquero nipón encallado en una isla en poder de los rusos, al norte del Japón.

Un portavoz del servicio de guardacostas en esta capital informó que los rusos hicieron ocho disparos, pero sin causar bajas a los guardacostas.

El hecho ocurrió cuando varios tripulantes del barco guardacosta "Teshio" habían acudido en auxilio del barco de pesca de salmón "Seian Maru" esta mañana temprano. El pesquero había encallado en la costa norte de la pequeña isla Suisha-To, perteneciente al grupo del isla situadas frente a las costa este de Hokkaido, la más septentrional de las islas que forman el Japón.

Esas islas, que en días claros pueden ser vistas desde la costa de Hokkaido, están ocupadas por los rusos.

El citado portavoz añadió que los rusos hicieron fuego cuando la partida de desembarco del "Teshio" se acercaba a la isla. Los japoneses volvieron a su barco el cual se retiró del lugar.

También dijo que no pudieron ser vistos en el barco pesquero sus tripulantes, por lo que se presume que fueron tomados prisioneros por los rusos.

Ayer el servicio japonés de guardacostas informó que los soviéticos habían apresado tres barcos de pesca nipones el viernes por la noche, en aguas al norte de Hokkaido.

Son ya tres los barcos pesqueros nipones apresados por los rusos en otros tantos días. Desde mediados de mayo los soviéticos se han apoderado de cinco barcos de pesca japoneses, no obstante haber firmado el gobierno japonés en Moscú un convenio de pesca con Rusia.

Bolivia enviará gasolina al Perú

LIMA, 3 (UP). — "En Guaqui hay 1.100 litros de gasolina boliviana listos para ser enviados a la zona sur del Perú" según dijo en breves declaraciones a la prensa el ingeniero José Paz Estenssoro, director de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPB), a su paso para el Brasil.

Añadió que el envío de gasolina boliviana a la zona sur del Perú, principalmente al departamento Puno, se llevará a cabo de acuerdo con el contrato firmado entre Y. P. B. y la International Petroleum Company, que opera en el Perú.

El envío de petróleo y derivados, que comenzará probablemente el primero de julio próximo, será hecho por oleoducto desde Cochabamba a La Paz, y en vagones-tanques por ferrocarril hasta el lago Titicaca, y de allí, en barco hasta la costa de Puno.

Falleció en Turín el general E. Pascolini

TURÍN, 3 (UP). — Hoy falleció a la edad de 71 años el general Eteivaldo Pascolini, héroe de tres guerras, a consecuencia de un ataque cardíaco.

El general Pascolini sufrió heridas en la primera guerra mundial que lo dejaron lisiado. En la guerra de Etiopía fué comandante de división. Durante la segunda conflagración mundial combatió en el frente ruso y en 1941 fué capturado por los soviéticos. Fué puesto en libertad en 1950 después de estar prisionero seis años y medio.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 4[illegible]

Autonomía de capitales de provincias

El decreto del interventor federal de la provincia de Buenos Aires restituyendo su autonomía a la ciudad capital de ese estado, es un paso efectivo en el nuevo ordenamiento institucional destinado a restablecer la esencia de un federalismo de estrecha e innegable vinculación con un régimen municipal adecuado a la tradición histórica y al desarrollo y [illegible] de los núcleos urbanos. No se puede hablar de federalismo en el país sin mencionar al municipio en sus manifestaciones políticas, administrativas, culturales, sociales y económicas, pues dentro de nuestra organización constitucional es la célula básica de la democracia y de aquella expresión formal y de fondo a la vez del sistema republicano y representativo de gobierno. Esos antecedentes explican el alcance del artículo 5º de la Constitución de 1853 actualmente en vigor, que fija a las provincias, entre otros, como requisito fundamental para que el gobierno federal les respete sus autonomías, la organización dentro de sus territorios del régimen municipal.

Esta norma cuya redacción se mantuvo en la carta de 1949 recientemente derogada, no fué óbice para que a través de disposiciones de esa misma constitución y de la ulterior legislación, se anulara el sistema, al punto que, a la eliminación del gobierno municipal de la Capital Federal, le siguiera la de todas las capitales de provincias. La desnaturalización prosiguió en la práctica, pues la verdad es que en los últimos años la [illegible] del régimen municipal en las provincias fué casi total. El [illegible] de un poder centralizado hizo su impacto en las administraciones comunales para no [illegible] de que el abuso del poder para alcanzar sus fines poco recomendables, debe comenzar allí donde se originan las manifestaciones primarias de la ciudadanía, donde el hombre se ejercita en el manejo del gobierno local y en la defensa de sus derechos para organizar la vida en comunidad.

Por eso [illegible] la base de la decadencia de nuestro federalismo [illegible] puntualizar que la misma se inicia con la eliminación de la entidad municipal autónoma. Si las comunas no son independientes y quedan, como quedaron, sometidas a un centralismo absurdo, las provincias no pueden aspirar a una efectiva autonomía. La verdad es que el federalismo alcanzará su plena vigencia cuando las provincias arbitren y manejen sus propios recursos y estructuren un régimen municipal que facilite el desarrollo armónico de todas las manifestaciones de la vida ciudadana. En ese sentido la decisión del comisionado bonaerense es singularmente importante y trae aparejado un desagravio para la progresista ciudad fundada por Dardo Rocha en las postrimerías del siglo pasado, para asignarle un asiento permanente al gobierno del primer estado argentino.

Esta decisión señala, asimismo, el camino que deben seguir todas las autoridades provinciales en esta etapa de recuperación política e institucional. Capitales de provincias, como la nuestra, que fueran sede de las convenciones que dieron al país la carta fundamental de su organización, deben recuperar su perdida autonomía. El municipio no puede ni [illegible] una dependencia administrativa del Poder Ejecutivo, administrado por un delegado con limitadas facultades y sin la potestad suficiente para encarar y resolver los problemas fundamentales de la ciudad. El vecindario que ha padecido durante años las consecuencias de la inercia y de la incapacidad legal de sus autoridades para atender sus reclamos, necesita una satisfacción como preludio de un proceso que culminará con la definitiva restructuración municipal y sus dos ramas de gobierno ni bien se convoque al electorado para designar las autoridades constitucionales del país.

Se trata de preparar el camino mediante esta restitución de la autonomía de la ciudad capital, para las transformaciones que sobrevendrán en un futuro inmediato, promoviendo esa preocupación popular que sólo puede ser encauzada dentro de un municipio independiente, por la norma legal que reglamente su [illegible]. El pueblo, que estuvo ausente de la vida municipal durante años, necesita de ese estímulo que en esta etapa le permitirá recabar de las autoridades actuales el cumplimiento de responsabilidades que ahora se diluyen por la absurda relación de dependencia que le impuso la constitución derogada hace justamente un año.

Todo cuanto signifique un aporte para movilizar a los vecindarios de las capitales de provincias alrededor de sus problemas, debe ser realizado en este período de [illegible], máxime si se tiene en cuenta que por el sólo hecho de haber [illegible] a las que regían en 1949, esas ciudades automáticamente han recuperado su autonomía. El intendente, aunque designado por el interventor federal, dejará de ser un simple delegado administrativo y ante él la ciudadanía, [illegible] los mejores tiempos, podrá interponer sus reclamos, [illegible] en la labor edilicia y exigir el cumplimiento de ineludibles responsabilidades.

Sobre el precio de la leche opina una cooperativa tambera

Rosario, 2. — La Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario Limitada, se refiere en un comunicado al precio de la leche y la explotación tambera. Expresa que [illegible] se ha iniciado en diversas partes del país una campaña tendiente a señalar que son indebidas las solicitudes efectuadas por los tamberos para obtener un aumento en el precio del producto, y agrega: "La agricultura tuvo su [illegible] primeras medidas del gobierno revolucionario, que expresó por medio de sus voceros autorizados que también la ganadería y demás rubros vinculados con nuestro campo iban a experimentar el in[illegible] que tenía el [illegible] de sacar de su marasmo a la producción agropecuaria en general, para de esa manera reforzar la economía de la República. Transcurridos meses y meses —agrega— se hizo oír [illegible] la voz de los tamberos, por medio de sus organizaciones, pero no [illegible] sino requiriendo el estudio consciente de sus pretensiones, de los costos reales de la producción, para después decidir en consecuencia". Dice seguidamente que el "aguado", tendiente a lograr la cantidad necesaria para las grandes ciudades, ha determinado que la leche no sea ya el alimento [illegible] para lactantes, enfermos y ancianos, por lo que ahora sólo queda una trayectoria a cumplir: mejorar la calidad por todos los medios y a cualquier costo, inclusive el sacrificio de las existencias.

Dice seguidamente que al [illegible] de la leche apenas [illegible], que supera los $ 1.30 en el mismo tambo, deben agregarse los altos fletes y otras [illegible] manipulaciones hasta su posterior entrega al distribuidor minorista, con lo que tendrá un panorama real, aunque sumamente reducido, del trabajo del tambo y su exigua compensación. Sostiene a continuación que debe llegarse a un justo equilibrio de precios y a la producción de una leche bacteriológicamente sana, lo que se conseguirá mediante instalaciones adecuadas, riguroso control de las haciendas y una serie de detalles que es menester emplear, aun cuando el costo aumente en algunos centavos.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

Expedientes resueltos

En la reunión realizada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones, han sido resueltos los expedientes siguientes:

Jubilaciones ordinarias, acordadas: Adalberto Gustavo He[illegible] Kemann, Pablo Bertoli, Luis Moreno, Gregorio Toloza, Luján G. Peralta, Severina Gentile de Kalbermatten, José Antonio Montoya.

Por retiro, [illegible]: Julio Luis Santhier, Justo Bermúdez, Ramón Agustín Arana.

Por invalidez, acordadas: Leónidas Heredia, Antonio Nardo, Dolores Acosta de Félix.

Reciprocidad. Reconocimientos de servicios, acordados: Enrique Aquino, Alberto Baldrich.

El 10o. aniversario de la República Italiana

Su celebración en Santa Fe

La colectividad ítalo-argentina de esta capital, realizará diversos actos conmemorativos del 10o. aniversario de la proclamación de la República Italiana y a la vez de adhesión a los festejos del 146o. aniversario de la Revolución de Mayo, acontecimiento inicial de la independencia argentina.

Uno de los actos programados [illegible] lugar en la sala del cine Colón auspiciado por el Centro de Coordinación de Sociedades Italianas de Santa Fe y con asistencia de las autoridades de la colectividad, el domingo 10 del mes en curso en horas de la mañana. Previos discursos de personalidades ítalo - argentinas, alusivos a las fechas patrias de referencia, se desarrollará una interesante función cinematográfica, pasándose películas de producción peninsular, cuya exhibición en Buenos Aires, con el programa titulado "Italia en colores", ha tenido buen éxito y ha merecido el comentario favorable de la prensa.

La realización de esta función de cine no ha podido disponerse antes porque las películas a exhibir estaban anunciadas por los mismos motivos en otras ciudades del país y era conveniente aguardar que se pudiera contar con tan interesantes documentales en ferraniacolor, que ofrecen a los espectadores, como si físicamente estuviesen ante ellas, las bellezas naturales de distintas regiones de Italia, costumbres de sus habitantes, sus obras de arte, etc.

La entidad organizadora de la función anunciada se propone fijar moderados precios de entrada y destinar totalmente el producido a beneficio de la comisión provincial de lucha contra la poliomielitis.

Instituto de Filosofía y Humanidades

La clase de esta semana

Prosiguiendo el desarrollo de los cursos programados para este año, en el Instituto de Filosofía y Humanidades que funciona en el Colegio de la Inmaculada, esta semana se pronunciarán las siguientes conferencias. El martes 5, el Dr. Juan J. Iturieta Craig, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad del Litoral, desarrollará su segunda conferencia sobre "introducción a la filosofía". El jueves 7, el mismo disertante, en historia de la filosofía, hablará sobre "los iniciadores que roturaron el camino de la filosofía escolástica". El viernes 8, el R.P. Miguel Pérez del Viso, director del instituto, en el curso de Sociología, pronunciará su segunda conferencia sobre filosofía del comunismo, desarrollando en particular el tópico: Manuel Kant y Guillermo Federico Hegel, padres intelectuales de Carlos Marx. Las tres conferencias se realizarán a las 19, en la sala Patricio Cullen.

Mañana comenzará el pago de jubilaciones

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Jubilaciones y Pensiones de la provincia, mañana se iniciará el pago de los haberes por mayo, bonificaciones de la ley 4263 y suplemento móvil por el mismo mes.

Cobrarán mañana los jubilados comprendidos entre los números 1 al 3455, según los turnos fijados.

La orquesta sinfónica

Haciéndose eco de las gestiones que desde hace tiempo vienen realizando diversas instituciones de la provincia, para obtener la creación de la orquesta sinfónica, la Intervención Federal usando sus atribuciones legislativas, ha promulgado el decreto respectivo. Con el mismo, viene a cumplirse, en principio, un hondo anhelo de la población y de los músicos santafesinos, abandonados también en este aspecto durante largos años. Esta medida de gobierno tiene una trascendencia que es necesario destacar, sobre todo por los beneficios que de ella podrían derivarse para el pueblo, que en raras ocasiones ha podido asistir a conciertos musicales de alguna calidad. La iniciativa podría repercutir favorablemente en la cultura general y dar a su vez ocupación a los músicos capaces, incorporando una actividad que, hasta ahora, había fracasado por carecer del imprescindible apoyo económico. Lamentablemente, el decreto en cuestión no soluciona el problema básico que supone la creación de una orquesta sinfónica, porque la partida que fija para este fin es reducida y está muy por debajo de las [illegible] reales que, con todo fundamento, han establecido diversas instituciones musicales de Rosario y Santa Fe luego de prolijos estudios. Para que la orquesta sinfónica satisfaga realmente la sentida aspiración, por largos años esperada; para que se atienda por intermedio de la misma, parte de los bienes espirituales del pueblo, como obra impostergable de gobierno —según se lee en los considerandos del decreto—, es forzoso evitar el procedimiento de reducir el presupuesto de dicha orquesta a su mínima expresión, partiendo de la premisa equivocada de que el músico tiene la [illegible] de ceder buena parte de sus derechos a una remuneración justa, o debe avenirse a sacrificar sus ingresos en aras de una irrevocable vocación que lo empuja a cualquier renunciamiento. Y he aquí los hechos: la orquesta sinfónica —para serlo— deberá [illegible] integrada por sesenta a setenta instrumentistas, y, a un sueldo promedio de mil doscientos pesos por persona, solamente ese rubro insumiría, como mínimo, una suma que supera con creces la establecida para la totalidad de los gastos. ¿Qué hacer, entonces? De inmediato se piensa en las "soluciones heroicas": reducir el número de instrumentistas o rebajar los sueldos. Con la primera medida, se empobrecería la sonoridad del conjunto, se limitaría considerablemente su repertorio y se restringiría su capacidad musical, quedando desnaturalizadas las exigencias técnicas que prevalecen en la constitución de una orquesta sinfónica. Si se reducen los sueldos, en cambio, la idoneidad, disciplina y cumplimiento exigibles a los músicos —asistencia diaria, ensayos, traslados, conciertos semanales, etc.—, que son fundamentales, se convertiría en una leyenda, porque mal puede atender sus obligaciones el músico que, para vivir, se vé obligado a ocuparse en otras tareas. La calidad y la jerarquía artística de una orquesta así constituída, no justificaría ni los esfuerzos ni las sumas invertidas en la misma. Además, existe el problema de la dirección adecuada. No puede esperarse que ningún director capaz acepte semejante responsabilidad por una remuneración insuficiente. Si a esto agregamos la contratación de algunos instrumentos especiales cuando lo requiera la ejecución de ciertas partituras; la designación de un director interno preparador, de un secretario administrativo y de un archivista copista, todos ellos indispensables, y los gastos que demanden las jiras de la orquesta por la provincia y el alquiler de las salas, la suma establecida se hace más inadecuada todavía. Por todo esto, no es comprensible el criterio que ha predominado al redactarse el decreto que comentamos. De mantenerse, los resultados serán muy pobres, porque, con medios tan exiguos, se impondría la falta de rigor selectivo, cuando no la improvisación, para integrar el organismo. Sin concursos de oposición, no podrá hablarse de la homogeneidad de valores, en estos casos indispensables para la calidad del conjunto.

Quizás conviniera, si la provincia no cuenta con más recursos, pensar en un conjunto de cámara, o, en caso contrario, estudiar nuevamente y con la participación de asesores idóneos, el presupuesto básico que requiere una orquesta sinfónica para su integración y funcionamiento. Porque pensar en los ingresos provenientes de las entradas que podrían cobrarse en cada concierto, significa eludir —e incluso invalidar— el beneficio común que ha inspirado tal iniciativa.

El 3er. Congreso Rural clausuró hoy sus sesiones en la plenaria vespertina



Cabecera del banquete realizado a mediodía

Pasadas las 19 levantó ayer la sesión que había iniciado a la 16 el Tercer Congreso de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, en el recinto de la Cámara de Diputados, realizando la segunda sesión plenaria.

Las ponencias aprobadas fueron las siguientes:

Créditos para recría del ganado vacuno: "Gestionar ante los bancos oficiales un crédito de fomento para dicho tipo de ganado, por cinco años, sobre animales hembras de 1 a 3 años, cuya primera amortización se efectúe a partir del segundo año, en cuatro cuotas pagaderas así: el 2o. año, 20 o|o; tercero y cuarto año, 25 o|o, y 5o. año, el 30 o|o, al 4 o|o de interés anual".

Leche para la industria mantequera: Otra ponencia de la Sociedad Rural de Santa Fe —como la anterior— fué aprobada por la asamblea en la forma siguiente:

"Que se equiparen los precios de la leche de consumo e industrias mediante las medidas de otorgar libertad de comercialización en el mercado interno y cambio libre para la caseína y la manteca".

En los fundamentos se señala que la última resolución gubernamental relativa a la leche de abasto favorece relativamente a una parte de la producción, pero perjudica por contraposición a la industria mantequera.

La siembra de alfalfa: La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe presentó una ponencia despachada favorablemente por la Comisión Política Financiera, relacionada con los créditos para siembra de alfalfa.

En los fundamentos de la misma señala el problema que significa la adquisición de semilla de alfalfa para las siembras de los campos destinados a las haciendas, creada por la reducción del porciento de los créditos de los bancos oficiales. La ponencia aprobada dice: "Recomendar la ampliación del crédito bancario oficial a índices por hectáreas que cubran, por lo menos, el costo íntegro de las semillas para praderas permanentes".

Subsidios a la carne: El doctor Juan J. Vera informó un despacho formulado con las ponencias de la Sociedad Rural de San Justo y otra de la de Moisés Ville, respecto a los subsidios para la carne.

Señaló el doctor Vera el poco rendimiento de los obreros de la carne, sosteniendo la existencia de sabotaje en ese aspecto; destacó las anomalías que se comprueban en la industrialización; se refirió a los precios de la carne en la capital federal, etc., para pedir la aprobación del despacho —así lo hizo la asamblea—, en que expresa: "Es aspiración del Tercer Congreso Rural de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, que se reajusten los sistemas de industrialización y venta de carnes en los mercados internos y de exportación, de manera conducente a la eliminación total de regímenes de subsidios, reconocimiento de quebrantos y beneficios garantizados".

El frigorífico de Santa Fe: La Sociedad Rural de Gálvez presentó una ponencia, que fué despachada favorablemente por la Comisión Producción Agropecuaria, y aprobada por el congreso, siendo fundada por el señor Mario Videla.

El texto de la ponencia es el siguiente: "Dirigirse a la Junta Nacional de Carnes expresándo su total adhesión al proyecto de construcción del frigorífico en Santa Fe, a cuyo efecto se aplicará en ello anualmente, no menos del 50 o|o de los fondos que el artículo 5o. prevee en sus incisos a, b, c, d, e, en cumplimiento del inciso k del art. 5o., capítulo 2o., de la ley 11.747".

El señor Videla fundó extensamente el despacho; recordó los orígenes del proyecto de frigorífico en Santa Fe, que se remonta al año 1938, y que surgió de una conversación del Dr. Florit[illegible], el Dr. Eduardo C. Mántaras y el orador, siendo comisionados por el doctor Mántaras para realizar gestiones en Buenos Aires, ante la Junta Nacional de Carnes; después los diputados nacionales Busaniche y Piedrabuena presentaron un proyecto a la Cámara que integraban; la Sociedad Rural de San Justo actualizó el proyecto, y en 1946 se realizó en Buenos Aires una gestión con ministros, CAP, Junta Nacional de Carnes, donde se aprobó la gestión, pero el frigorífico no llegó nunca. También la iniciativa fué traída a la Cámara de Diputados de la provincia, por el diputado Salvador Damiani, pero no logró ningún objetivo; ahora el secretario de Agricultura y Ganadería, señor José Alberto Maruli le ha hecho conocer al interventor federal, quien se ha pronunciado en forma favorable, y ha iniciado gestiones ante las autoridades nacionales. Después analizó la situación de Santa Fe en cuanto a su estratégica situación para la distribución de la carne en la Mesopotamia y en las provincias del Norte, sosteniendo que estaba llamado a ser el tercer gran mercado del país con Liniers y Rosario.

Respecto a la distribución de la carne en las diversas zonas, hizo conocer que el gobernador del Chaco había cedido a la CAP, la planta de Puerto Videla, que necesitaba reparaciones y trabajos por 40 50 millones para su funcionamiento, y que pondrá fin a las dificultades en cuanto a la carne se refiere en Chaco, Formosa y norte de Santa Fe.

Se originó después un debate en que intervinieron varios delegados, sobre a quien debía dirigirse la ponencia, si al 6o. Congreso Argentino Rural o a la Junta Nacional de Carnes, prosperando la última indicación.

La provisión de vagones jaulas: La asamblea aprobó después el proyecto de la Sociedad Rural de San Justo, sobre provisión de vagones-jaulas, en la forma siguiente:

"Solicitar que se acuerde a las sociedades rurales, cooperativas y otros organismos que agrupan a productores pecuarios, intervención en el régimen de provisión de vagones-jaulas, para que el transporte de ganado, en tanto subsista el déficit de material rodante, para asegurar a los productores que sus intereses no serán pospuestos a los de los placeros, entregadores de ganado, etc.

"Que haya un productor representante en la superintendencia de ferrocarriles, que tenga intervención en la distribución de vagones jaulas. Sugiere además la reparación inmediata de las jaulas deterioradas, a fin de ponerlas en condiciones de trabajo.

"Pedir la eliminación de los trámites necesarios para hacer efectivo el descuento del 50 por ciento que se aplica a la hacienda de invernada, cobrando la tarifa con el descuento correspondiente en el momento del embarque".

La plenaria de esta mañana

Una prolongada sesión plenaria realizó el Tercer Congreso de la C.A.R.C.L.O., esta mañana, desde las 10 hasta las 13.

Comenzó la tarea con la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Santa Fe sobre "clasificación de tambos", que fué informada por el señor Francisco Larpin, haciendo uso de la palabra varios asambleístas. El despacho aprobado dice así:

"Estudio de una reglamentación que entenderá la clasificación de los tambos según sea la calidad de la leche producida, para establecer los correspondientes precios, estímulo que hará posible el mejoramiento de la calidad del producto, instalaciones donde se obtiene, la sanidad animal así como el mejoramiento zootécnico".

La vivienda rural

Informó el Dr. Juan J. Vera el despacho en la ponencia de la Sociedad Rural de San Justo, sobre vivienda rural, que fué aprobado en la forma siguiente:

"Solicitar al Banco de la Nación se acuerden préstamos en las condiciones de los que otorga el Banco Hipotecario Nacional para fomentar la edificación de la vivienda rural cómoda, confortable e higiénica".

La lucha contra las plagas

La ponencia aprobada, según despacho informado por el Dr. H. Calace Gallo, expresa: "Solicitar se destinen las divisas que resulten necesarias para la importación de dieldrin y otras drogas en la cantidad que se requiera para una lucha eficaz contra las plagas, en modo especial las isocas y la tucura, que ocasiona ingentes daños a las sementeras y forrajes y fomentar la adquisición por parte de los productores de los equipos adecuados para ser utilizados en forma individual o colectiva, a precios accesibles. Asimismo se vería con agrado se introduzcan o elaboren en el país cantidades suficientes de los herbicidas de efectos comprobados con costos al alcance de todos los productores y ganaderos. También, de ser posible, la aplicación de herbicida adecuado para tratar el pasto-puna que con su propagación es motivo de alarma para los ganaderos".

Se introdujo al despacho un

(Pasa a página siguiente)

CELEBRACION DEL DIA DE LA INFANCIA

El 1o. de junio fué recordado el Día de la Infancia, instituído por un congreso de pedagogos y pediatras celebrado en Viena en 1952, y al cual concurrieron delegaciones científicas de sesenta y cuatro países.

Asimismo, el 15 del cte. se festejará el Día del Libro, y, coincidiendo con ambas fechas, el Seminario de la Infancia, dependiente del Centro de Estudios Bibliotecológicos fundado en esta ciudad por profesores y ex alumnas de la Escuela de Bibliotecología, nos ha hecho llegar algunos comentarios bibliográficos de obras escritas para niños, en especial de autores argentinos o de autores extranjeros incorporados a nuestra literatura infantil, algunos de los cuales publicamos a continuación, adhiriendo a ambas conmemoraciones.

"CUENTOS DE LA SELVA", por Horacio Quiroga (Col. Pingüino, Ed. Lautaro). *Con esta obra, dada a conocer en 1918, la literatura argentina para niños, iniciada pocos años antes con las narraciones históricas de Ana María Elflein, incorpora a su temática el amplio escenario de la naturaleza. Los personajes de los nueve cuentos de este volumen son animales que habitan la selva y los ríos misioneros. A veces interviene también el hombre, como amigo o enemigo de aquéllos. Estos cuentos exaltan los sentimientos nobles y condenan las bajas pasiones, sin que eso se dé nunca como fría moraleja, sino como lección cordial emanada de la vida de los personajes. La tortuga gigante que, cargada y sin tomar alimentos, recorre trescientas leguas para salvar la vida del hombre que antes salvara la suya; la dulce gamita ciega; el cachorro de coatí, que sacrifica su libertad para evitar que sufran sus amigos, los "cachorros" del hombre; las heroicas rayas del Yabebirí y su aliado, el carpinchito; la abeja haragana que aprende en una sola noche de angustiosa soledad "lo que es el descanso ganado con el trabajo", todos ellos cautivan por su ingenio, su gracia o su ternura. El estilo de Quiroga alcanza aquí la máxima simplicidad, razón por la cual estos cuentos pueden ser narrados o leídos a niños pequeños. Pero, en consideración al valor estilístico de la obra, no pueden señalarse límites de edad. Algunos de estos cuentos han sido incorporados a los libros de lectura para la escuela primaria, pero la obra completa no ha tenido la difusión que merece. Es posible que haya contribuído a ello la carencia de ilustraciones a tono con la calidad del texto. El volumen que comentamos lleva dibujos en negro, faltos de contenido emotivo. Lo cierto es que la edición que el libro merece, no existe aún.* (edad: desde 6 años).

"LEYENDAS NEGRAS PARA NIÑOS BLANCOS", por Ricardo E. Pose (Ed. Hachette). *Este libro ofrece veinticinco emotivos relatos de gran calidad literaria, agrupados con los títulos: "Leyendas negras para niños blancos", "Historias de la tierra" e "Historias de la tierra y el cielo". La mayor parte de estas leyendas son bellos poemas en prosa y hacen de Ricardo E. Pose, uno de los maestros de la literatura infantil. Los dibujos en negro pertenecen a Catalina T. Gardella.* (edad: desde 10 años).

"EL ALEGRE FOLKLORE DE LOS NIÑOS", por Germán Berdiales (Ed. Hachette). *Este libro ofrece una interesante selección de [illegible], nes, poemas, adivinanzas y otras manifestaciones del folklore hispanoamericano, inteligentemente seleccionados. Merecen mencionarse en especial, la dramatización de romances tradicionales. "El conde sol" y "La doncella guerrera", llegan al niño en una lengua modernizada que facilita su comprensión, sin perder la frescura de las obras originales, aunque parece de dudoso gusto la inclusión del zagal tartamudo en la versión del romance mencionado en primer término. Se incluye también una dramatización de romances del Cid y "El retablo de la libertad de Melisenda", elaborado sobre la base de la correspondiente escena del Quijote. Es esta una obra de gran utilidad para el maestro.* (edad: desde 10 años).

"HILO DE ORO, HILO DE PLATA", por Rafael Jijena Sánchez (Ed. Buenos Aires). *De la tradición popular de España y América [illegible] los poemas y cantares que Jijena Sánchez ha seleccionado para los niños. La infancia gusta de la fresca lozanía de las creaciones populares, que tienen, además, la virtud de unir su voz individual a la innumerable de la tradición. Al final del libro se incluyen exquisitos romances, algunos de los cuales permiten su adaptación [illegible]. [illegible] esta obra un interesante prólogo sobre el valor educativo del cancionero popular y una bibliografía de fuentes folklóricas. Si bien no es una obra que deba ponerse en manos de niños pequeños, contiene abundante material para ellos.* (edad: de 6 a 14 años).

Tópicos españoles

LA TABERNA Y EL BAR

Por **Clemente Cimorra**

PARA EL LITORAL

BUENOS AIRES

El signo más evidente de transformación de Madrid, fué en su día el cambio de decorado cuando las tabernas se convertían en bares. Las tabernas eran tan viejas, tan venerablemente viejas, que nadie pensó nunca en que podían degenerar y morir. En su mayor parte degeneraron y murieron. Hubo pocos responsos, porque morían paulatinamente. Sólo las exequias de unos gestos de desdén en los madrileños más acendrados. Mariano de Cavia, Dicenta y los secretarios de comités fundados por Pablo Iglesias, desaparecieron a tiempo para no contemplar tanto fracaso. De pronto se enfermó, se cerró una taberna. Era en el estío. Tras la vidriera donde se descrismaban los tábanos, el cartel "Las comidas dentro por el calor". Lo había pintado a pulso el chico mayor; una joya, el mismo que dirigió la lidia en la última becerrada de los taberneros. Y resultaba que no sólo las comidas, la verdadera revolución hallábase dentro en los entresijos desbaratados del establecimiento. Todos creían "cuestión de reparaciones". Pero el drama revolucionario era mucho más hondo. Estaban convirtiendo la taberna en otra cosa: en otra cosa de palabra lacónica e incastiza: en un bar.

Claro que todavía quedaban muchas tabernas. Ahí están. En la muestra unas letras gordas, "Despacho de vinos". La entrada ciega con unas cortinillas tan rojas como la sangre cuajada de un toro. Cortinillas sangrientas con ceño de poca frivolidad. En el escaparate sumario unas rajas de merluza rebozada, de frío rodajón; una fuente de torrijas esponjosas de miel, atractivas de canela, pesadas y auténticas; unos trozos de carne —espinazo y chuletas— rojizas y aun con tabla de matarifes; unos pimientos morrones reventando de empuje, y el barreño de caracoles vivos que se pringa, se churretea y se eriza de cuernos perezosos.

El tasquero era un hombre... era un tasquero y no podía ser otra cosa. Su protocolo en mangas de camisa. Tupé, y bigote y pantalón de pana que sólo se cambia en paño los domingos. No se dejará ahorcar por la corbata y no se desencasquetará la gorra porque haya visitantes de lujo. Si está delgado y lánguido, es un farsante que ha comprado la tienda, no es un tabernero de verdad. Como no lo es si no tiene en su anecdotario las veces que con la tranca de detrás de la puerta rompió los cascos al obrio más tomado que quería perjudicar el establecimiento.

Pero el que oficiaba u oficia en la mezquita oscura del vinazo, es el dependiente, ese chiquillo o mozo terciadete de carnes, el pelo al cero y un mandilillo a rayas verdes y negras que se ciñe por encima de la cintura con un cíngulo mugriento. Mandilillo que es la casulla, la librea, la dalmática, sin la cual no sería chico de taberna.

Los parroquianos, los feligreses que pocas veces desertan, llegan con cachaza, pero con fatalidad. Cada pelliza y cada bufanda que entra en invierno es un trago cuya nomenclatura raramente ignora el del mostrador. Y lo mismo cada pañuelo al cuello o cada chaleco de Bayona en la mejor estación. (Estamos evocando).

Los que siempre consumen de pie acordonan el cinc. Unos, los más enemigos de decadencias, piden el vasazo de tinto que ennegrece ásperamente el vidrio gordo y los gaznates. El cristal empolla su huevo de vino rojo y el cliente se lo echa a pechos como un latigazo que restalla cuando luego, chasquea la lengua. Los de la "clara con limón" se castigan con el mosto más liviano y blanco, cuyo regusto amargo les retempla. El repertorio de las apetencias es limitado. La copa de aguardiente de Chinchón, de anís "Machaquito", o la de anónimo matarratas, una variante. Todos ignoran lo que es un vermouth e ignoran siempre porque no se necesita pócima alguna para abrir el apetito. Basta que el sol pinte las doce en el encintado de la calle o que el duende puntual del estómago señale las ocho con una añoranza de alubias y pimentón.

Pero los verdaderos feligreses cachazudos son los clientes que rodean las mesas de pino. Mesas de tosca solidez y escueta geometría, del mismo material y ascetismo que las banquetas para el corro de bebedores.

El chico que lleva la bebida hasta las mesas suele ser más pequeño, más grumete que el del mostrador. Sabe centrar bien la bandeja en la palma de la mano, y en el disco equilibrista van hasta la docena de vasos donde tiembla el vino que enrojece o dora hasta los bordes. Los de la rueda de cada cónclave suelen hablar despaciosos, sin la verborrea gárrula cafeteril. Casi siempre prefieren darle al naipe de pátina vinosa y se reparten las cartas entre glosa de palabrones. El mus y el tute "arrastrao" son los juegos más tabernarios y cuando uno de los jugadores —Olegario, Gregorio o Damián— envida o quiere, suele acompañarlo de un puñetazo en la mesa que la tambalea y la hace gemir pero deja a todos indiferentes.

A menudo lo trasegado enciende y encampana la intransigencia, y la bronca pone patas en alto las banquetas, se llena de juicios ligeros familiares, o de sopapos que se hacen negros en un ojo, cárdenos en los pómulos y rojos en la nariz.

Mientras ha ido perdiendo nivel el líquido en el "cuadrado" el frasco tosco de duras aristas, patrón de medida en el vino que se ha de pagar.

Un día la taberna se mistificó en algo inédito. El santuario de cinc se hizo un templete alto y coquetón. Las paredes severas, aparecieron llenas de azulejos fríos como un cuarto de baño. Etiquetas exóticas, papagayos de botillería, todo extranjero, en vez del anís "Machaco" y el Valdepeñas y el tinto de Noblejas. Un surtidor rubio y presuntuoso arrojaba cerveza con olor de lúpulo extravagante y llenaban los vasos que habían perdido su nombre por el de "bock", y que se rodeaban de patatas tiesas. Bar, bock, vermouth, sandwich... El señor Eusebio, que vivía desde 50 años atrás en la esquina, dijo que aquéllas no eran palabras de hombres.

Y el bar medró, se impuso y se ha impuesto. Los castizos del barrio, Paco el electricista, Pepe, el hijo del huevero, Damián, el pintor de coches, y todos los "[illegible]" de los contornos, van al mostrador de palillo y aceituna y dialogan con el camarero del smoking, que es esmoking, pero no es siempre impoluto.

Madrid salió de la edad de la taberna para entrar en la del bar y del "tupí".

Los del período tabernario, un poco fósiles, buscaron sus guaridas en los últimos despachos de vinos.

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO

Los detenidos por el atentado

Un comunicado de esta entidad dice: "En conocimiento de que las personas detenidas con motivo del atentado al domicilio del secretario de la Universidad, han sido torturadas por la policía de esta ciudad, el Ateneo Universitario declara: 1) Condena esta actitud que recuerda las más oscuras épocas de la tiranía depuesta. 2) Considera que la conducta policial no ha variado lo más mínimo desde la Revolución Libertadora, prueba de lo cual lo constituye el saldo de 35 heridos de nuestra institución, que dejó el vandálico y parcialista ataque de la policía con motivo de los sucesos del 13 de mayo. 3) Estima que estos hechos no ocurrirían, si como lo solicitáramos hace ya 15 días, hubieran renunciado el ministro de Gobierno de la provincia y el jefe de policía local. 4) Aclara además que dado aún permanecen en sus cargos, ha iniciado ya la acción judicial correspondiente con el objeto de satisfacer un amplio anhelo, no sólo de la juventud universitaria, sino también de la ciudadanía democrática santafesina".

FACULTAD DE QUIMICA

Fechas de exámenes

El interventor en esta Facultad ha establecido las siguientes fechas para los exámenes de junio:

Día 22. — Dibujo Técnico I curso, Química Orgánica, Química Orgánica I curso, Estática y Resistencia de Materiales, Química Analítica Aplicada, Manipulaciones de Física; Día 23. — Dibujo Técnico II curso, Química Industrial I curso, Electrotecnia, Construcciones Industriales; Día 25. — Mecánica Industrial, Electroquímica Industrial, Química Industrial III curso; Día 26. — Matemática I curso, Matemática II curso, Química General, Mineralogía y Geología; Día 27. — Química Orgánica II curso, Microbiología Industrial, Microbiología y Análisis Bromatológico, Microbiología General y Aplicada, Química Industrial II curso; Día 28. — Química Inorgánica, Química Analítica General, Tecnología del Calor, Economía y Legislación Industrial; Día 29. — Físico-Químico, Bromatología, Química Analítica Aplicada "B", Proyectos de Instalación Industrial, y Día 30. — Aparatos y Maquinaria, Historia de la Ciencia y de la Técnica, Física I curso, Física II curso, Física II curso (parte eléctrica) Física II curso (plan 1943-45), Física III curso.

Movimiento político

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Próximo acto público

Para el próximo viernes 8 del actual a las 19, la Unión Federal ha organizado un acto público que se realizará en la esquina de las calles Av. López y Planes e Iturraspe.

Secretaría de Prensa: En la próxima semana aparecerá el primer número del periódico "Unión Federal" de esta provincia, el mismo podrá ser solicitado en la sede de la entidad, calle San Jerónimo y Tucumán de esta ciudad, cualquier día de las 10 a las 12 y de 17 a 22. La Unión Federal —se informó— pone a disposición de cuantos lo deseen y gratuitamente, sus postulados políticos, económicos, sociales y culturales y la esquema de su plataforma política.

Convención nacional: En la capital federal, ha finalizado la convención nacional de la Unión Federal, que se efectuó con participación de delegados de todo el país.

C. y Telecomunicaciones

Cartas certificadas detenidas

En el correo central se encuentran detenidas cartas certificadas dirigidas a: Petrona Acosta, Arturo Bonfai, Elena de Colour, Nelly de Chiavarini, Fermina U. Gómez, Ilda Marín, Interventor en el Poder Judicial, Encarnación Pelayo, Elena Sluys.

Mañana llegará al puerto la Fuerza Naval del Plata

La Fuerza Naval del Plata, de la Marina de Guerra, que se encuentra realizando ejercicios en el río Paraná, arribará mañana al puerto local, donde permanecerá hasta el viernes próximo, oportunidad en que participará en la revista y desfile que la Guarnición Militar Santa Fe realizará en el parque Belgrano, en honor del presidente provisional de la Nación general de división Pedro Eugenio Aramburu, que ese día visitará nuestra ciudad.

Esta fuerza naval está integrada por buques patrulleros y rastreadores, lanchas torpederas y barcos de desembarco de infantería, las cuales antes de llegar al puerto local efectuarán un ejercicio operativo de desembarco y toma por asalto de la isla Puente, frente a Paraná, por cuyo motivo la hora de arribo está condicionada a la operación de referencia, y no es proporcionada al público.

A cargo de la flota se encuentra el capitán de navío Carlos A. Bourel y actúa como jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval el capitán de fragata Eduardo Daviau. El grupo de rastreadores y patrulleros está a cargo del capitán de fragata Juan Carlos González Llanes.

El programa de agasajos

La Guarnición Militar Santa Fe ha preparado un programa de agasajos para los marinos visitantes, que incluye los siguientes actos:

Mañana: en el puerto esperarán el arribo de la Fuerza Naval del Plata, autoridades provinciales, encabezadas por el interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, ministros del Poder Ejecutivo, miembros del Poder Judicial, jefes de las unidades de la Guarnición Militar y funcionarios de la administración.

Rendirán los honores una compañía del Regimiento 12 de Infantería con bandera y banda, como así también una batería del 3er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado, que hará salvas de reglamento. El jefe de la Guarnición Militar coronel Ventura Luis Morón ha designado ayudante del comandante de la Fuerza Naval al teniente 1o. Raúl Irigoyen.

A las 19, en el domicilio del interventor federal se servirá un copetín a los jefes navales, al que asistirán autoridades provinciales y jefes de la Guarnición Santa Fe.

Martes: a las 18.30 en el Pabellón Deportivo se efectuará una exhibición de patinaje y gimnasia plástica, y el miércoles a las 23 en el Ritz Hotel baile en honor de la oficialidad de la Marina de Guerra.

Por su parte, a las 21.30 en el comedor de cadetes del Liceo Militar General Belgrano será servida una comida de camaradería de la que participarán los suboficiales de la Marina de Guerra y los de la Guarnición Militar.

El jueves ha sido dejado libre para que la Fuerza Naval disponga lo que estime conveniente.

La hora de llegada

A la hora de cierre de esta edición, se nos informó en la Subprefectura Marítima que no se podía informar con certeza cuando se produciría el arribo de la Fuerza Naval, pero se estimaba que la misma llegaría aproximadamente a las 10 de mañana.

Museo Provincial de Bellas Artes

Las visitas explicadas al XXXIII Salón Anual

Mañana comenzarán las visitas explicadas para los alumnos de los colegios secundarios, bibliotecas y sociedades vecinales organizadas por el Museo Provincial de Bellas Artes en las salas en que funciona el XXXIII Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

Estas visitas se repetirán en fechas que serán señaladas, durante todo el corriente mes, en horas de la mañana y de la tarde.

El horario del museo es el siguiente: de 9.30 a 12 y de 16.30 a 20, todos los días, incluso domingos y feriados.

Conferencia

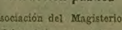
Esta tarde, en el Museo Provincial de Bellas Artes de Paraná, la Dirección General de Cultura de la vecina provincia, con la colaboración del Departamento General de Bellas Artes, inauguró una exposición de Fernando Fader, con parte de las obras que fueron recientemente expuestas en Santa Fe.

En el acto inaugural de esta muestra disertó especialmente invitado por las autoridades de Entre Ríos, el señor Horacio Caillet-Bois.

Comerciales

Visita de funcionarios de la Compañía de Seguros "El Mundo"

Llegaron ayer a esta ciudad el señor Mariano Héctor D'Angelo y el Dr. Celia Irigoyen, gerente general y asesor letrado, respectivamente, de la Compañía de Seguros Generales "El Mundo". Los citados funcionarios realizaron una inspección en la agencia local de la compañía y fueron atendidos por el gerente Sr. Héctor Carlos Berra, el organizador Julio S. de Olazábal, el abogado Dr. Pío Alberto Pandolfo (h.), el encargado Sr. Ramiro Rodríguez, organizadores en la campaña y agentes del interior, cambiando ideas sobre la expansión de las actividades de esa compañía de seguros en esta capital y su zona de influencia.



Instrucción pública

Asociación del Magisterio

Subcomisión de maestros sin puesto

Se comunica a todos los maestros sin puesto de Santa Fe, que no se realizó la asamblea anunciada para ayer, debido al mal estado del tiempo. Oportunamente se dará a conocer la nueva convocatoria.

Comisión de madres de la escuela Rivadavia

Mañana a las 16.30 se realizará en la escuela Rivadavia la asamblea general de la comisión de madres, procediéndose a la renovación parcial de los miembros de la comisión. Se ruega a las madres se sirvan concurrir con puntualidad.

Asamblea de una cooperadora

Mañana lunes, a las 19, realizará su asamblea anual la Asociación Cooperadora de la escuela taller No. 72 "Brigadier Estanislao López".

Se tratarán en la ocasión la memoria y el balance correspondientes al ejercicio anterior y se renovará parcialmente la comisión directiva.

Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos

Adhesión a una denuncia contra la policía

La Federación adhiere a los comunicados de la Liga de Estudiantes Humanistas y del Centro de Estudiantes de Derecho publicados en este diario ayer, y si bien repudia el atentado cometido en perjuicio del secretario de la Universidad Dr. Luis Serricchio, considera que los procedimientos de fuerza utilizados una vez más por la policía de esta capital, deben ser definitivamente desterrados, para lograr que dicho órgano preste verdaderos servicios de bien público.

La sesión de clausura del Tercer Congreso Rural

(Viene de página anterior)

pequeño agregado relacionado con el tipo de adquisición de divisas.

Pavimentación de la ruta 13

Con el informe del Sr. Teófilo Claus, fué aprobada la ponencia No. 29 de la Sociedad Rural de San Jorge, en que se dispone solicitar la pavimentación de la ruta No. 13 que une las rutas Nos. 9 y 19 pasando por Clucellas, María Juana, Sastre, San Jorge, Carlos Pellegrini, El Trébol, Los Cardos, Las Rosas, Las Parejas; la colocación de un tercer riel en el tramo comprendido entre Sastre y S. Jorge del Ferrocarril Nacional General Mitre y que permita el acceso de esta última localidad al FCNG. Belgrano; tender un ramal de Tostado a La Puerta y pavimentación de la ruta Chañar Ladeado.

—Respecto a las necesidades del servicio telefónico, el señor Calace Gallo fundó una ponencia solicitando la provisión de servicio telefónico a las poblaciones de San Javier, La Brava, Colonia Dolores, S. Martín Norte desde Gobernador Crespo; La Mora y La Penca con el mismo ramal y La Clara, La Camila y La Negra con Vera y Pintado.

Otras obras: Informó brevemente el señor Videla, una ponencia solicitando la prosecución del canal de la Cañada Carrizales, obra de gran importancia.

En otro despacho fueron aprobadas las ponencias 21, 35, 42, en que se dispone peticionar a las autoridades nacionales la pavimentación de la ruta nacional No. 34 "General Güemes".

La dependencia de reparticiones: En un despacho se unificaron las ponencias 30, 44, y 45, en que se expresa la aspiración de los organismos que tengan relación, ya sea de fomento, comercialización o cualquier otra actividad relacionadas con el agro y la producción, pasen a depender directamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Campos experimentales: Con el informe del señor Víctor Urquiza se aprobó un despacho sugiriendo a la Secretaría de Agricultura de la provincia, que adopte las medidas tendientes a la creación de campos experimentales para las agronomías regionales, preferentemente en zonas marginales de la provincia.

—El doctor Alonso Vionnet fundó un despacho que fué aprobado y dirigido al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicitándole acepte la donación y que se instale una escuela granja en Esperanza, en un terreno ofrecido por la Municipalidad de dicha ciudad.

Policía sanitaria: Sin observaciones fué aprobado un despacho sobre policía sanitaria, en que se propone al gobierno de la provincia, que por intermedio de la Secretaría de Agricultura, se dicten disposiciones con el fin de contar en el ámbito provincial, con una organización de policía sanitaria animal, análoga a la nacional y se concrete en tal sentido un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Adquisición de vehículos. — El Sr. Mario Videla fundó un proyecto de ponencia — que la asamblea aprobó — dirigiéndose al 6o. Congreso Rural Argentino, para que solicite al gobierno de la Nación la liquidación dentro del menor plazo para la adquisición de diez mil tractores con sus equipos correspondientes de trabajo, de 45-60 H.P., y diez mil pick-up de media a una tonelada, trocha normal y características adecuadas a nuestro país, para ser vendidos a los productores; el pago de los mismos sería a diez años, y los precios de las maquinarias serían los de fabricación con la cotización del mercado oficial, y los compradores podrán solicitar un crédito bancario.

La ley provincial No. 3256. — Un largo debate se originó a raíz del despacho — que fundó el Dr. Alonso Vionnet—, en el que se dispone que CARCLO se dirija al ministro de Hacienda de la provincia solicitando la derogación del Art. 6o. del decreto 4745-55 que asigna al mediero - tambero el carácter de "personal remunerado o porcentaje" por ser inconstitucional.

Varios delegados sostuvieron criterio opuesto, expresando que no se había acordado todavía en qué condiciones estaba el mediero - tambero, pues si bien jurídicamente no hay dependencia hay en cambio relación patronal; hablaron los doctores Vera, Parera, Lozano, Fierro, Alemán, hasta que al final se aprobó el despacho como había sido presentado.

Postergación y moratoria de pagos

Una ponencia de la Sociedad Rural del Noroeste, sobre postergación y moratoria de pagos dió lugar a un interesante debate en el que intervino el gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

El proyecto fué aprobado con un agregado del señor Videla, y quedó en esta forma:

"Propiciar con carácter urgente ante el Banco de la Nación, Banco Provincial de Santa Fe y Banco Provincial de Córdoba, una postergación de pagos de orden general, incluso hipotecario, de las amortizaciones, dentro del régimen bancario oficial, cuyas condiciones básicas se ajustan a los puntos siguientes:

1.: Comprenderá a todos los productores agropecuarios; 2.: Tendrá plazo de dos años; 3.: Se unificarán las operaciones de cada productor conforme se refieran a destino del crédito y plazos semejantes; 4.: Cumplido el término de la postergación de pagos se mantendrán los períodos de pago fijados en las operaciones originarias o unificadas; 5.: La postergación no afectará al crédito ordinario del productor, quien podrá concertar nuevas operaciones de crédito en forma normal; 6o.: Considerar la concesión de un crédito complementario del 10 ó 15 o/o a cada ganadero.

Encontrábase presente el gerente del Banco de la Nación, a quien se invitó a hablar sobre el tema; dicho funcionario, después de saludar a los presentes en nombre del banco, señaló que, como había informado el señor Videla, era exacto que había una reglamentación para acordar unificación de las deudas del mismo tipo, con un plazo de sólo 180 días, y que los gerentes estaban facultados para acordarlo en todos los casos que los clientes lo pidieran. En cuanto a la sección crediticia expresó que todo dependía del Banco Central, pues el Banco Nación no estaba autorizado para ello.

Créditos especiales: También fué aprobado un despacho con informe del señor Víctor Urquiza, recomendando créditos especiales para la construcción o reparación de alambrados aguadas, bañaderos, demás instalaciones de las explotaciones ganaderas en zonas marginales de productividad o de garrapata, en las condiciones que proveen: a) 100 por ciento de las inversiones al 5 por ciento de interés; b) 15 años de plazo; c) amortizaciones del 10 por ciento anual a iniciarse al cumplirse el sexto año de la operación. Recomendar créditos especiales para compra de reproductores destinados a zonas marginales y de garrapata en las condiciones: cien por ciento del valor de la compra (fijando precios por unidad) al 5 por ciento de interés; amortización en tres cuotas anuales después de cumplido el segundo año de la operación.

Instalación de chacras experimentales: Finalmente se aprobó una ponencia en la que se interesa a la Secretaría de Ganadería, Agricultura, e Industrias, para la instalación de chacras experimentales necesarias para el estudio y experimentación de la agricultura posible en nuestra enorme zona marginal y la producción de forrajeras que se adaptan al mismo.

Una ponencia refundida: Al considerarse la ponencia 53 sobre adquisición de vehículos, se procedió a hacer un solo despacho con la 53 mencionada y la No. 8 de la Sociedad Rural de San Justo sobre mecanización rural aprobándose el despacho que propone: Importación por las fábricas de marcas tradicionales, con organización comercial y de servicio en el país, de tractores y maquinarias agrícolas libres de derechos arancelarios, y fondo de recuperación nacional.

Un banquete de camaradería: A las 13 la presidencia dió por terminada la sesión para que los asambleístas pudieran asistir al banquete de camaradería que se sirvió poco después en los salones del Ritz Hotel, con asistencia del secretario de Agricultura, y otros funcionarios, y los delegados de todas las entidades rurales.

La sesión de la tarde

Pasadas las 16 se reanudó la sesión que al medio día pasó a cuarto intermedio. En momentos que la presente edición entraba en máquinas continuaban las deliberaciones del congreso.

Después de varios días de lluvia, el tiempo tiende a estabilizarse

Anoche continuó lloviznando intermitentemente, situación que se mantuvo hasta promediar la mañana de hoy, cuando cesaron las precipitaciones. Pasado el mediodía el cielo se despejó por momentos, alcanzando a brillar el sol, para cubrirse después, indicando las observaciones meteorológicas un alto porciento de humedad.

La circunstancia de ser domingo, ha hecho que las oficinas ferroviarias y el Correo no suministrasen datos de lluvias, estimándose no obstante que las precipitaciones han continuado en algunas zonas, aunque sin mayor intensidad. El estado de las rutas no pavimentadas es deficiente, en la mayor parte de la provincia, por la cantidad de agua caída.

Diario "El Litoral". — A las 9: mín. 12o. A las 15: barómetro, 761 mm.; temp. del aire, 14o.5; higrómetro, 77 o/o; viento, S.O.; máx., 17o.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 762.56 mm.; mín., 12o.5; máx., 15o.4; humedad relativa, 89 o/o; viento, S.O. 8 k.h.

Unión superó a Platense: 5 a 1

En el primer tiempo empataban en un gol

Se jugó esta tarde en el estadio de la Avda. López y Planes el encuentro entre los equipos de Unión y Platense, en cumplimiento de la 8a. fecha del certamen de la. B. de la AFA., rueda inicial.

El field presentó un estado deficiente con motivo de las últimas lluvias, y en algunos lugares debió colocarse aserrín, sobre todo en los arcos.

Arbitro y equipos

A las órdenes del árbitro señor Barani, los conjuntos entraron al campo así constituidos:

Unión: Nanzer; Gándola y Minen; Carelli, Isella y Mieres; Ferreyra, Reyes Díaz, Avila, Rivero y Ludueña.

Platense: Germinaro; Glini y Menéndez; V. H. Doval, Cívico y J. C. Doval; Murúa, Pando, Berazza, Gatti y Torello.

Silbidos

Cabe destacar que al hacer Unión su entrada a la cancha, fué recibido con muestras de desaprobación por su hinchada, expresada en silbidos muy notables.

El partido

A las 15.30 dió comienzo el encuentro. Movió Avila con pase a Reyes Díaz, pero se interpuso Cívico que rechazó.

Buena oportunidad

A los 4m. Gatti recibió de Pando y remató a la carrera, pero sobre el travesaño, y a continuación un nuevo ataque de Gatti, rechazó Mieres y Torello shoteó desviado.

En el otro campo, avanzó Ferreyra y centreó, rechazando de cabeza Doval. Recogió Mieres y de cabeza la devolvió al arco, cometiendo foul Avila al arquero.

Gran salvada

A los 24m. Rivero shoteó al arco, y la pelota luego de picar en el suelo, pegó en la cabeza de Germinaro, y finalmente alejó Glini. El arquero cayó lesionado en esa jugada.

Gol de Unión

Avanzó Ludueña por su línea y en buen momento cedió corto a Rivero que habilitó a Avila y el piloto pese a ser hostigado, dejó pasar a Reyes Díaz, que remató al arco venciendo a Germinaro. Uno a cero.

A los 29m. Mieres recibió un rechazo de Glini y shoteó al arco, y con visible esfuerzo Germinaro echó al corner.

Tiró Ferreyra desde la esquina y el arquero saltando detuvo.

Penal y gol

...ante un penetrante ataque de Pando, cuando se encontraba frente a Nanzer, desde atrás se arrojó Minen y lo derribó, cometiéndole penal indiscutible. De inmediato el árbitro otorgó la pena máxima y hecho efectivo el tiro penal por Menéndez, la pelota llegó a la red, sin que Nanzer la alcanzara. Se cumplían 41 minutos y el score era 1 a 1.

Seguidamente en el medio del campo Murúa se arrojó violentamente a los pies de Mieres, ocasionando la reacción de varios jugadores, que no pasó a mayores.

Primer tiempo

Unión 1
Platense 1

Segundo tiempo

Reinició el juego Berazza con pase a Pando, cometiendo foul Reyes Díaz. Al minuto avanzó Avila cortando a Rivero, pero Glini se interpuso y rechazó hacia la derecha. Recibió allí Ferreyra que centreó y cabeceó Reyes Díaz, deteniendo Germinaro.

Gran intervención

A los 4' cometió foul Berazza a Avila. Remató al arco Isella; de nuevo Germinaro sacó al corner. Tiró Ludueña al centro, alejando Glini.

Gol de Unión

Cuando se jugaban 6' Glini cometió foul a Ludueña. Tiró el puntero al centro y Avila luego de pararla con el pecho, remató al arco, batiendo a Germinaro. Dos a uno y muy festejada la conquista.

A los 11m. Gatti avanzó dentro del área y cuando se corrió a la derecha, cedió a Murúa, cometiendo foul Isella. Tiró al arco Berazza y Nanzer rechazó al corner. Desde la esquina ejecutó la pena Murúa y rechazó de cabeza Mieres.

Rápida jugada

Cuando corrían 16m. Berazza inició una veloz corrida por el centro pero se interpuso Gándola y cayeron ambos, deteniendo Nanzer.

Tercer gol de Unión

Se cumplían 18m. y Avila corrido a la derecha ejecutó un centro sobre la valla y cuando se aprestaba a detener Germinaro, surgió Ludueña y de cabeza venció la valla visitante. Tres a uno.

A los 24m. hubo "jugada peligrosa" de Menéndez a Avila. Tiró Ferreyra con pase a Mieres, que remató, rebotando en la barrera.

4o. gol: Avila

Se jugaban 25m. y nuevamente Unión aumentó su haber. Rivero cedió a Avila en el medio campo y el piloto luego de eludir a dos hombres, remató desde fuera del área cuando salía Germinaro, anidando la pelota por un ángulo alto. Cuatro a uno.

Penal y 5o. gol

Centreó, Falló Avila y recibió Ludueña que shoteó al arco, rechazando Germinaro. Cuando se aprestaba a recibir nuevamente Ludueña, Glini le cometió foul penal dentro del área. Se cumplían 42 m., y el tiro penal lo ejecutó Mieres con un potente shot que significó el quinto gol local.

Final

Unión 5
Platense 1

Aplausos

Contrariamente a lo ocurrido antes de comenzar el encuentro, donde se escucharon silbidos desde las tribunas al hacer su entrada al field el equipo local, cuando se retiraba Unión, sus partidarios hiciéronles llegar ahora a sus jugadores muchos aplausos y vítores.

La recaudación

Se recaudaron las siguientes cifras: por Generales, pesos 23.929,05; plateas 3.135. Total: $ 27.064,05.



Por intermedio de Reyes Díaz obtiene Unión su primer gol, que fué también el primero del partido. En la nota gráfica puede apreciarse el esfuerzo estéril del guardavallas visitante

Recaudaciones

S. Lorenzo-Boca J.	$ 226.774.—
Racing-River Plate	[illegible]
Chacarita-Indep'te	[illegible]
Arg. Jrs.-Huracán	[illegible]
R. Central-F.C.Oeste	[illegible]
Tigre-Estudiantes	[illegible]
Lanús-V. Sarsfield	[illegible]
G. y Esgr.-N. O. B.	[illegible]

Racing se impuso a River y es el único invicto; ganó Boca

BUENOS AIRES, 3. — Un partido de alta jerarquía jugaron hoy Racing y River Plate y en el que aquél se impuso por 4 goles a 2. Gran actuación de Maschio, autor de dos "golazos". En el primer puesto están ahora Boca, vencedor de San Lorenzo; Racing y River Plate. Ultimo, quedó Newell's Old Boys. Una goleada sufrió Argentinos Jrs. Los resultados generales fueron estos:

Racing c. River Plate

Cancha de Racing
Arbitro: Lynch
RACING: Domínguez; Dellacha y Sciancalepore; Giménez, Cap y Sivo; Corbatta, Cupo, Maschio, Pizzutti y Mendiburu.
R. PLATE: Carrizo; Pérez y Vairo; Mantegari, O. Rossi y Solar; Vernazza, Sívori, Prado, Labruna y Zárate.
Goles en el primer tiempo: Zárate (RP); de penal, Pizzutti (R). Goles en el segundo tiempo: Maschio (R), Sívori (RP), Mendiburu (R), Maschio (R).
Resultado final:
Racing 4
River Plate 2

San Lorenzo c. Boca Juniors

Cancha de San Lorenzo
Arbitro: Thereer
SAN LORENZO: Carrillo; Pizarro y Nevelef; Martínez, Mingula y Benegas; Berni, R. Martínez, Giaché, Sanfilippo y Portaluppi.
BOCA Jrs.: Musimessi; Cardoso y Edwards; Lombardo, B. Acosta y Pescia; H. González, Zubeldía, Angelillo, Rosello y Cucchiaroni.
Gol en el primer tiempo: Cucchiaroni (B). Goles en el segundo tiempo: Sanfilippo (S L), Rosello (B). Resultado final:
San Lorenzo 1
Boca Juniors 2

Chacarita Jrs. c. Independiente

Cancha de Chacarita Jrs.
Arbitro: Ventre
CHACARITA Jrs.: Stortini; Molinari y Mariotti; Mendoza, Gautier y Pegnotti; Etcheverry, Barreiro, Ravelli, Balocco y Busico.
INDEPENDIENTE: Toledo; Maldonado y Mouriño; Bretos, J. Varacka y Urrista; Michelli, Cecconato, Bonelli, Grillo y Cruz.
Gol en el primer tiempo: Ravelli (Ch.). Goles en el segundo tiempo: Cruz (I), Michelli (I).
Resultado final:
Chacarita Jrs. 1
Independiente 2

Lanús c. Vélez Sársfield

Cancha de Lanús.
Arbitro: Mauriño.
LANUS: Alvarez Vega; Prato y Beltrán; Bandazzi, Guidi y Ramos Delgado; Fernández, Lugo, Cerné, Reynoso y Moyano.
VELEZ SARSFIELD: Adamo; Huss y Allegri; Gallo, Rosich y Simeone; Sansone, Conde, Ferraro, L. Espinosa y Mauri.
Gol en el primer tiempo: Conde (VS.) Goles en el segundo tiempo: Reynoso (L.), Conde (VS.) Reynoso (L.) Resultado final:
Lanús 2
V. Sarsfield 2

G. y Esgrima c. N. Old Boys

Cancha de Gimnasia.
Arbitro: Rossi.
G. Y ESGRIMA: Gerónimo; Ambrosi y Carbone; Miranda, Schandlein y Smargiassi; Peutrelli, Maravilla, Loiácono, Bayo y Bonelli.
NEWELL'S OLD BOYS: Massanelli; Griffa y J. Echeverría; Boveri, Ravaschotti y Miralles; Pereyra, Puppo, Toranzo, Belén y Nardiello.
Goles en el primer tiempo: Bayo (GyE.), Bayo (GyE.); Goles en el segundo tiempo: Bonelli (GyE.), Toranzo (N.), Ravaschotti (N.) Resultado final:
G. y Esgrima 3
N. O. Boys 2

Arg. Juniors c. Huracán

Cancha de Arg. Juniors
Arbitro: Cross
Arg. Juniors: Madeira; Mascarello y Vidal; Di Stéfano, Pedernera y Nappe; Carbone, O. Martín, Nawacki, Panaido y Sciarra.
HURACAN: Madinabeitia; Pelaso y Filgueiras; Ardanaz, Víctor Rodríguez y Zoff; Respuela, Rossi, Evaristo, Onzari y Díz.
Goles en el primer tiempo: Rossi (H); Díz (H), Peloso (H). Goles en el segundo tiempo: Díz (H); Evaristo (H); Rossi (H) de penal. Madinabeitia (H) detuvo un tiro penal de Nawacky. Resultado final:
Arg. Juniors 0
Huracán 6

Tigre c. Estudiantes

Cancha de Tigre
Arbitro: Jaco
TIGRE: Rugilo; Gaggino y Sores; Giansarra, Brunetti e Hidalgo; De Bourgoing, Drucink, Cesáreo, Simes y Gómez.
ESTUDIANTES: Giambartolomei; R. Fernández y Silvero; Sánchez, Carriquiri y Urriolabeitia, Sciabino, Antonio, Rolando, Molinas y Casaubón.
Goles en el primer tiempo: Cesáreo (T.) Molina (E.) En el segundo tiempo no hubo goles. Resultado final:
Tigre 1
Estudiantes 1

R. Central c. F. C. Oeste

Cancha de Rosario Central
Arbitro: Fischer
R. CENTRAL: Crisafo; Biagioli y Lombardi; Alvarez, Mingoni y Poy; Moyura, Aquerasleco, Juárez, Castro y Giménez.
FC OESTE: Luis Cicero y Mogaburu; Salas, Díez y Derlis; Campana, Berón, Galvanese, Lnorra y Garaval.
Goles en el primer tiempo: Giménez (R.C.); Moyura (R.C.). Goles en el segundo tiempo: Berón (F.C.O.); Garaval (F.C.O.) Castro (R.C.) Resultado final:
R. Central 3
F. C. Oeste 2

DIVISION SUPERIOR DE LA A. F. A.

1a. rueda — 8a. fecha

EQUIPOS	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
BOCA JUNIORS	8	5	2	1	20	11	12
RACING	8	4	4	—	15	8	12
RIVER PLATE	8	5	2	1	15	9	12
LANUS	8	4	3	1	18	13	11
SAN LORENZO	8	4	2	2	12	7	10
F. C. OESTE	8	3	3	2	13	11	9
G. Y ESGRIMA	8	2	4	2	14	13	8
HURACAN	8	2	4	2	13	9	8
VELEZ SARSFIELD	8	3	2	3	12	13	8
ESTUDIANTES	8	2	3	3	7	8	7
ROSARIO CENTRAL	8	2	3	3	10	15	7
TIGRE	8	3	1	4	12	15	7
Arg. JUNIORS	8	2	2	4	15	20	6
INDEPENDIENTE	8	2	1	5	11	17	5
CHACARITA Jrs.	8	1	2	5	6	12	4
NEWELL'S O. BOYS	8	1	—	7	8	18	2

PROXIMA FECHA (9a. 1a. rueda)

F. C. Oeste c. G. y Esgrima; Newell's c. Racing; River Plate c. Lanús, Vélez Sarsfield c. Arg. Juniors; Huracán c. San Lorenzo; Boca Juniors c. Chacarita Jrs.; Independiente c. Tigre; Estudiantes c. Rosario Central.

Hip. de Rosario

1a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. CONTENTISIMA, 55 kilos, al cuidado de N. Benegas; 2o. La Llamarada, 55; 3o. Felpita, 55; 4o. Harinera, 55. No corrieron: Calia y Pita. Sports del 1o. $ 11.10 y 4.30; del 2o. 4.—. Ganada por 4 cpos. Tiempo: 1' 9" 1/5. Jockey: R. Ledesma.

2a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. PRETTY BABY, 57 kilos, al cuidado de Carlos Varela; 2o. Et Tête, 57; 3o. Melenita, 57; 4o. Escaña, 55. No corrieron: Arpita, Non Plus Ultra, y Pili. Sports del 1o. $ 2.50 y 2.40; del 2o. 2.70. Ganada por 4 cpos. Tiempo: 1'22" 2/5. Jockey: A. Baratucci.

3a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. PARALELO, 56 kilos, al cuidado de C. Monteverde; 2o. Realicó, 55; 3o. Amoroso, 55; 4o. Manchú, 53. No corrieron: Esquiador y Baturriño. Sports del 1o. $ 6.40 y 2.80; del 2o. 3.70 y del 3o. 2.60. Ganada por 2 y 1/2 cpos. Tiempo: 1'22". Jockey: T. Mermies.

4a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. AHINOMAS 57 kilos al cuidado de T. Grigera.
1o. POLIGONO 55 kilos, al cuidado de C. Alvarez; 3o. Dolonia 53; 4o. Confeso 55. No corrieron: Mister Sherlock, Aga Khan, Sonajero y Corilina. Sports de Ahinomás $ 4.10 y 3.60; de Polígono $ 3.39 y 3. Ganada por puesta. Tpo. 1'29" 1/5. Jockeys: Quevedo y Funes.

5a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. REGALON 55 kilos, al cuidado de A. de Iriondo; 2o. Cubierto 53; 3o. Josefillo 56; 4o. Kardales 55. No corrieron: Pintada y El Cachafaz. Sport del 1o.: $ 3.60. Ganada por 1 y 1/4 cpos. Tiempo: 1'27" Jockey: A. Baratucci.

6a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. BLUE BAY 54 kilos, 2o. Bastonada 54; 3o. Royal Folly 57; 4o. Sardina 57. No corrieron: Rosita y Mi Gaceta. Sports: del 1o. $ 8.40 y 2.90; del 2o. $ 2.10 y del 3o. $ 3. Ganada por 1 y 1/4 cpo. Tiempo: 1'21". Jockey: Cosenza.

7a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. IKURRIN 56 kilos, al cuidado de J. Claverie; 2o. Chiflado 56; 3o. Afamado 56; 4o. Barman 56. No corrieron: Kabo y Yatec. Sports del 1o. $ 17.40 y 4.60; del 2o. 3.70 y del 3o. 2.10. Ganada por 1 pescuezo. Tpo. 1' 15". Jockey: A. Baratucci.

8a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. BELAVI 57 kilos, al cuidado de A. Lemos; 2o. Kampotar 55; 3o. Endroit 57; 4o. Thyrsa 57. No corrieron: Fusionner e Igoiñez. Sports del 1o. $ 13.50 y 3.60; del 2o. 2.50 y del 3o. 10. Ganada por 1 cab. Tpo. 1'29"1/5. Jockey: R. Ferreyra.

En rugby Jockey Club ganó a Universitario

Para hoy se habían programado dos encuentros de rugby correspondiente al torneo "Comienzo". Sólo se disputó uno ya que Tacuara no se presentó a cumplir su compromiso con Charoga.

En el único encuentro que se jugó, Jockey Club se impuso a Universitario por 13 a 3.

El partido que debían jugar ayer por la tarde Charoga y Santa Fe Rugby, tampoco se llevó a cabo ya que el nombrado en segundo término no se presentó.

Hip. de Palermo

1a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. TANA LINDA, 53 kilos, al cuidado de O. Martínez; 2o. Estación, 52; 3o. Nogalina, 53. Corrieron todos. Sports del 1o. pesos 2.30. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'28". Jockey: R. Quinteros.

2a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. GAMBERIL, 53 kilos, al cuidado de G. Cervi; 2o. Negretrece, 53; 3o. Presigue, 56; 4o. Bandeador, 53. No corrieron: Floreado y Goiengo. Sports del 1o. $ 8.60. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 27". Jockey: Sauro.

3a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. TOTIANA, 57 kilos, al cuidado de T. Giovenille; 2o. Divertiada, 57; 3o. Conversada, 53; 4o. Miss Aromática, 57. No corrieron: Patria Mía, Escarda y Tibartina. Sports del 1o. $ 4.70 y 2.40; del 2o. 3.50 y del 3o. 15.70. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'42" 4/5. Jockey: Ponal.

4a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. BIARROT, 58 kilos, al cuidado de A. Larrandart; 2o. Bofetón, 55; 3o. Rosa Inca, 58; 4o. Tabarí, 45. Corrieron todos. Sports del 1o. $ 15.60 y 7.40; del 2o. 5.80. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1'9" 3/5. Jockey: J. Marnelli.

5a. CARRERA (2.200 Mts.)

1o. FICHA, 57 1/2 kilos, al cuidado de R. Reta; 2o. Mascarada, 60; 3o. Vedanta, 60; 4o. Balkb, 57 1/2. No corrieron: Sparque y Rama Caída. Sports del 1o. $ 4.70 y 3.30; del 2o. 6.40. Ganada por 2 cpos. Tiempo: 2'21" 1/5. Jockey: H. Ciaferdini.

6a. CARRERA (1.100 Mts.)

1o. MARTUCHO 57 kilos, al cuidado de F. Costa; 2o. Corlito 51; 3o. Fal 57; 4o. Astrónomo 53. No corrieron: Afanancio, Labardén, Enjundio, Muy Querida, Quash, Desesperado, Farandol y Augur. Sports del 1o. $ 24.70 y 5.60, del 2o. $ 3.50 y del 3o. $ 3.20. Ganada por va. cpos. Tiempo: 1'6" 4/5. Jockey: Q. Nardi.

7a. CARRERA (1.000 Mts.)

1o. TARTARO, 57 kilos, al cuidado de A. Di Tommasi; 2o. Niña Tita, 54; 3o. Posadas, 57; 4o. Los Teques, 57. No corrieron: Imperialist, Will Be, El Sargo y Silent. Sports del 1o. $ 4.90 y 2.60; del 2o. 3.60 y del 3o. 2.80. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 59". Jockey: Ortiz Tapia.

8a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. LOCRO 54 kilos, al cuidado de A. Robles; 2o. Frisco 56; 3o. Fronsac 56; 4o. Camarón 54. No corrieron: Oxfly, Trigueña, One More, Cabrero, Cimón, Malherbar, Celaje y Bayard. Sports del 1o. $ 15.50 y 4.50; del 2o. 2.50 y del 3o. 4.30. Ganada por 3 cpos. Tpo. 1'33" 3/5. Jockey: Bartaletti.

Hip. de La Plata

1a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. FABULOSO 55 kilos, al cuidado de O. Garrido; 2o. Arif-Arif 52; 3o. Don Varela 52. No corrieron: Campestre, El Gorila y Cajudo. Sports: del 1o. $ 2.50. Ganada por 1/2 cpo. Tiempo: 1' 17". Jockey: J. García.

2a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. GLORIEUSE, 53 kilos, al cuidado de J. Quinteros; 2o. Stamina, 53; 3o. La Bruja, 50; 4o. Arrepentida, 53. Corrieron todos. Sports del 1o. $ 6.50 y 3.30; del 2o. 2.40. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'32". Jockey: Richieri.

3a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. PRETEXTA, 55 kilos, al cuidado de J. Grimaut; 2o. Fiereza, 55; 3o. Clean Face, 55; 4o. Tapea, 55. No corrieron: Clarivel y Loloroo. Sports del 1o. $ 5.30 y 2.70; del 2o. 2.90 y del 3o. 4.20. Ganada por 2 y 1/2 cpos. Tiempo: 1'40" 2/5. Jockey: Almada.

4a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. SACUDIDO, 56 kilos, al cuidado de A. Torres; 2o. Fair Profit, 55; 3o. Alderete, 56; 4o. Manech, 56. No corrieron: Tío Paco, Bombardino, Dynastic, Cascallares, Junior, Alai, Sambar, Triguaño y La Vida. Sports del 1o. $ 6.— y 2.50; del 2o. 3.60 y del 3o. 2.80. Ganada por 1 y 3/4 cpo. Tiempo: 1'32". Jockey: T. Valdez.

5a. CARRERA (2.200 Mts.)

1o. EPUPEL, 57 kilos, al cuidado de C. Martínez; 2o. La Distancia, 48; 3o. Antoine, 54; 4o. Malamoros, 51. No corrieron: Montani, Faldón, Platanito y Majón. Sports del 1o. $ 11.30 y 2.30; del 2o. 2.50 y del 3o. 2.40. Ganada por 2 cpos. Tiempo: 3'23" 4/5. Jockey: R. Amadeo.

6a. CARRERA (2.100 Mts.)

1o. SEMIFALLO 55 kilos al cuidado de I. Lora; 2o. Pedal 54; 3o. Oleador 54; 4o. Mantero 54. No corrieron: Vaclo y Honfean. Sports: del 1o. $ 8 y 2.70; del 2o. $ 2.40 y del 3o. $ 3. Ganada por: Ventaja apreciable. Tiempo: 2' 20" 2/5. Jockey: R. Rodríguez.

7a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. PROPILO 52 kilos, al cuidado de A. Gandell; 2o. General Monke 56; 3o. Platónico 56; 4o. Entendido 47. No corrieron: Thomas Ingeniero, Riquísimo y Nizall II. Sports: del 1o. $ 37.90 y 4.30; del 2o. $ 2.70 y del 3o. $ 2.50. Ganada por: 1 y 3/4 cpo. Tiempo: 1' 24" 3/5. Jockey: Nieves.

8a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. FEDERALA 57 kilos, al cuidado de J. Ochoa; 2o. Fontina, 57; 3o. Miradora, 57; 4o. Negra Uva 57. No corrieron: Escara, Refuce, Suadle y Colibella II. Sports del 1o. $ 8.30 y 3.10; del 2o. 3.80 y del 3o. 3.20. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 31".

Boxeo : :

Se realizará el match entre Perelló y Medina

Se efectuará mañana en el Pabellón Deportivo el programa de peleas que no se llevó a cabo el viernes pasado por las causas que son del dominio de los aficionados. El combate central de la jornada que, desde luego, ha provocado gran expectativa, estará a cargo de los profesionales Ramón Perelló y Víctor Medina. En esta ocasión Perelló pondrá en juego su título de campeón local de la categoría mediano y cabe recordar que lo conquistó frente al mismo Medina en una pelea que resultó accidentada y cuya definición no fué del agrado de los aficionados, tanto es así que el árbitro que la controló y que tuvo principal participación en el corte definitivo del combate, fué posteriormente suspendido por la Comisión Municipal de Box.

El resultado de la pelea anterior dejó algunas dudas y por ese motivo, la Comisión Municipal resolvió pocos días después que Perelló debía poner en juego su título frente a Medina, otorgándole un plazo. La pelea se efectuará mañana en el Pabellón Deportivo con el arbitraje de Fidel Vidarte y hay que esperar que su desarrollo llegue a conformar. El programa de combates que se efectuará es el siguiente:

1a. pelea: Germán Benítez c. Lisandro Cuevas, (gallo, 3 rounds).

2a. pelea: Walter Artaza c. Hugo López, (pluma, tres rounds).

3a. pelea: Pedro Godoy c. Claudio Schelfer (mediano, 3 rounds).

4a. pelea: Raúl Sanabria c. José Lemos (mediomediano, 5 rounds).

5a. pelea: Horacio Galtán c. Pedro Bustamante (mediano, 5 rounds).

6a. pelea: Antonio Díaz c. Ramón Fernández (pluma, 3 rounds).

7a. pelea: Ramón Perelló c. Víctor Medina (profesionales, mediano, 10 rounds).

El match Pérez-Suárez

MONTEVIDEO, 3 (UP). — Los promotores del combate entre el campeón mundial Pascual Pérez y Suárez anunciaron definitivamente que la disputa del título se realizará en el estadio Peñarol el 20 de junio. Todos los detalles de la concertación han sido finalizados. Se espera en breve el anuncio de la fecha del arribo del campeón mundial y del desafiante, que pondrá término a sus entrenamientos ante los aficionados locales.